

Informe de Gestión Año 2012

31 de enero

2013

Palacio Municipal: Calle 3 # 3 – 97 Teléfono: (1) 8681167 /
8681168 / 8681162 – Fax: (1) 8681163 / 8681167 Correo
Electrónico: contactenos@venecia-cundinamarca.gov.co

Municipio de
Venecia –
Cundinamarca

CONTENIDO

1.	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	3
1.1.	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	3
1.2.	DIVISIÓN TERRITORIAL	4
1.3.	ECOLOGÍA	4
1.4.	ECONOMÍA.....	5
1.5.	VÍAS DE COMUNICACIÓN	5
1.6.	DEMOGRAFÍA.....	5
1.7.	SISTEMA ECONÓMICO.....	6
1.8.	FACTORES FÍSICOS DE RIESGO	7

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO¹

En 1.928 se creó el corregimiento de Venecia, el cual después por Ordenanza No. 3 del 11 de Marzo de 1936 se erigió como Inspección Departamental de Policía con el mismo nombre. El 24 de Octubre de 1.949 se erigió en parroquia independiente y finalmente se elevó a Municipio mediante Decreto Departamental 729 del 5 de Septiembre de 1951.

1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA²

Venecia está ubicada al sureste del Departamento de Cundinamarca a los 4°05' de latitud Norte y 74°29' de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich. El municipio dista de Bogotá en 121 kilómetros y a la troncal del Pacífico en 35 Km. Tiene una superficie total de 12.085,01 Hectáreas, y su área urbana es de 16.3 Hectáreas; y la temperatura media del municipio es de 18° C.

Pertenece a la Diócesis de Girardot, al círculo Notarial de Pandi, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, al Distrito Judicial de Bogotá, a la Circunscripción Electoral de Cundinamarca y a la Corporación Autónoma Regional CAR – Regional Sumapaz.

Limita al Norte con el municipio de Pandi, por el Sur con el municipio de Cabrera, por el Oriente con el municipio de San Bernardo y con el Occidente con el municipio de Icononzo.

A continuación se muestra el mapa con la división político administrativa³:



¹ Información Alcaldía Municipal de Venecia: <http://venecia-cundinamarca.gov.co/index.shtml>.

² Ibíd.

³ Ibíd.

1.2. DIVISIÓN TERRITORIAL⁴

El municipio está dividido en:

Cabecera municipal, Dos (2) Centros Poblados: Aposentos y El Trébol.

Cuenta con 18 veredas:

- Aposentos
- Agua Dulce
- San Cristóbal
- Quebrada Grande Alta
- Quebrada Grande Baja
- La Reforma
- Buenos Aires
- San Antonio
- Sagrado Corazón
- El Diamante
- La Chorrera
- Sabaneta Baja
- Sabaneta Alta
- Palmar Bajo
- El Retiro
- Palmar Alto
- Santa Bárbara
- Las Mercedes

1.3. ECOLOGÍA⁵

Fisiográficamente la cuenca Alta del río Sumapaz, localizada en la vertiente Occidental de la Cordillera Oriental, se caracteriza por un valle profundo y longitudinal discontinuo que corre en sentido Sur-Norte, controlado por los escarpes de la Cuchilla de Paquiló e influencia drásticamente la flora y fauna municipal en cuanto a composición, estructura, riqueza y biodiversidad de los ecosistemas.

De modo general, el paisaje del municipio de Venecia, es húmedo, en consecuencia la vegetación presenta tendencias a la hidrofilia a medida que aumenta el gradiente latitudinal y de humedad. Es importante también resaltar la influencia bioclimática que el Páramo de Sumapaz ejerce, debido a su situación espacial y de altura, sobre ambas vertientes de la cordillera.

⁴ Ibíd.

⁵ Ibíd.

1.4. ECONOMÍA⁶

El municipio basa su economía principalmente en el sector agropecuario, siendo la agricultura la actividad económica más representativa, aunque la ganadería presenta una tendencia al aumento, los sistemas productivos se dan principalmente en minifundios. A nivel de los centros poblados la principal actividad económica es el comercio de bienes y servicios básicos para la canasta familiar. Durante los últimos cuatro años la solides económica del municipio se ha visto incrementada, así como las inversiones de personas provenientes de otras regiones.

1.5. VÍAS DE COMUNICACIÓN⁷

La red vial del Municipio cubre la mayoría de las 19 veredas, las vías son de tercer orden, y en las veredas predominan los caminos de herradura, con carreteables que se desprenden del eje principal.

El estado de la malla vial urbana es aceptable, pavimentándose en los dos últimos años tres nuevas calles en el casco urbano. La Troncal de Sumapaz atraviesa el municipio conectándolo con las cabeceras municipales de Pandi y Cabrera.

1.6. DEMOGRAFÍA⁸

El municipio de Venecia cuenta con una población actual de 4593 habitantes de la cual el 73,44% corresponde al área rural equivalente a 3373 habitantes y el 26,56% corresponde al área urbana del municipio, donde se encuentra la cabecera municipal y los centros poblados, cuya población es de 1220 habitantes.

El municipio cuenta con un total de 1747 hogares. Aposentos, articula la región sur del municipio, sin embargo la Cuchilla de San Antonio impide que esta articulación tenga influencia en las veredas de San Antonio y Las Mercedes que se articulan directamente con el municipio de Cabrera.

El Trébol dista de la cabecera municipal en 3 kilómetros por lo tanto se encuentra en el radio de acción de esta, cuenta con servicios públicos (alcantarillado, acueducto, energía eléctrica y vías en buen estado, sus habitantes realizan todas sus actividades comerciales, de educación y salud en la cabecera Municipal.

En la distribución demográfica por veredas se observa que la mayor parte de la población es rural y se encuentra concentrada en las veredas San Cristóbal, Chorrera, Sabanetas, La Reforma y Aposentos Doa mientras que las veredas de menor población son las que hoy pertenecen a Palmar Alto, Palmar Bajo, Buenos Aires y las Mercedes.

⁶ Ibíd.

⁷ Ibíd.

⁸ Ibíd.

1.7. SISTEMA ECONÓMICO⁹

Como se puede ver en el siguiente cuadro, la tendencia de la tierra en un 60% corresponde al tipo de propietarios; y para el caso de los tipos de tendencia de la tierra de aparceros, arrendatarios, sucesiones y otras tiene un 20%, 15%, 3% y 2% respectivamente.

Tendencia de la Tierra	
Tipo	Porcentaje
Propietarios	60%
Aparceros	20%
Arrendatarios	15%
Sucesiones	3%
Otras	2%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2007

Por otro lado, en relación al tamaño de la tierra en cuando a la extensión de los predios, encontramos que los predios menores a 5 hectáreas equivalen al 40%; y para el caso de los predios con extensión de 5 a 10 hectáreas, como los de 10 a 20 hectáreas, los de 20 hectáreas a 50, y los mayores a 5 hectáreas; tienen una extensión del 30%, 20%, 7% y 3% respectivamente. A continuación se muestra la tabla con la información mencionada:

Tamaño de la Tierra	
Extensión Predios	Porcentaje
Menores de 5ha	40%
5 a 10ha	30%
10 a 20ha	20%
20 a 50ha	7%
Mayores de 50ha	3%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2007

Por último en cuanto al uso de la tierra, el 85% tiene un uso agrícola, el 10% un uso pecuario, el 3% un uso para el recreo, y el 2% tiene otros tipos de uso de la tierra.

Uso de la Tierra	
Tipo	Porcentaje
Agrícola	85%
Pecuario	10%
Recreo	3%
Otros	2%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2007

⁹ Información de la Secretaría de Desarrollo Económico 2007

1.8. FACTORES FÍSICOS DE RIESGO¹⁰

Dentro del área de amortiguación y área protegida se cuenta con 722.72 Ha de área periférica a nacimientos y rondas de quebradas y ríos.

Los suelos se constituyen en uno de los recursos naturales decisivos para adelantar el proceso de planificación y ordenamiento territorial. Su análisis suministra información básica para determinar la potencialidad, aptitud, restricciones y limitantes para el uso múltiple de las tierras. Es así como el suelo resulta determinante para el desarrollo de algunas de las actividades económicas más importantes del Municipio, como la agricultura y la ganadería.

Riesgos y Amenazas Ambientales								
Evento / Nombre	Tipo	Área Afectada (ha)	Problema		Localización		Posibles causas	Observaciones
			Actual	Potencial	Actual	Potencial		
Erosión	Cárcavas Movimientos en masa Deslizamiento Derrumbes	20has	X			X	Invierno Deforestación	
Contaminación	Agroquímicos	40has	X	X		X	Fumigaciones	Uso discriminado de agroquímicos
Inundaciones				X	X			Canalización
Incendios		10has	X	X		X	Verano	Temperaturas muy altas
Deforestación Acelerada		50has	X	X		X	Expansión Frontera Agrícola	Llegada de nuevas familias

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Venecia 2008 – 2011

¹⁰ Plan de Desarrollo Municipal de Venecia 2008 – 2011.

SECTOR EDUCACIÓN

Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo en la actualidad en el Municipio de Ubaque se encuentra en un 87%, esta pretende ser disminuida a un 7% para el final del cuatrienio, es decir para el año 2015, en el año 2012 se inicio un programa encaminado a la superación del analfabetismo en la población adulta, el programa tiene por nombre CRECER en el cual se encuentran vinculados actualmente 42 personas quienes toman la clases en la sede Antonio Nariño en las horas de la noche.

Coberturas educativas- por nivel educativo

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VENECIA							117	98	77	83	65	75	515
ESCUELA URBANA ANTONIO NARIÑO		45	32	25	34	31							167
CONCENTRACION URBANA GENERAL SANTANDER	21												21
ESCUELA RURAL APOSENTOS	3	5	14	11	4	4							41
ESCUELA RURAL JORGE TADEO LOZANO	0	2	6	1	3	3							15
ESCUELA RURAL AGUA DULCE	2	9	4	6	9	3							33
ESCUELA RURAL ATANASIO GIRARDOT	3	6	3	9	3	8							32
ESCUELA RURAL CAMILO TORRES	9	8	5	6	4	4							36
ESCUELA RURAL EL TIMBRIO	2	4	0	3	4	1							14
ESCUELA RURAL JHON F. KENNEDY	0	1	4	4	2	5							16
ESCUELA RURAL LA CHORRERA	0	0	1	1	0	2							4
ESCUELA RURAL PALMAR BAJO	1	5	1	0	0	0							7
ESCUELA RURAL QUEBRADAGRANDE	8	5	8	10	0	9							40
ESCUELA RURAL SAN ANTONIO	5	7	1	1	12	1							27
ESCUELA RURAL HUNGRIA	1	6	4	5	3	2							21
ESCUELA RURAL PALMAR ALTO					2								2
ESCUELA RURAL LAS BRISAS	3	3	4	4	1	2							17
ESCUELA RURAL SAN CRISTOBAL	1	8	7	9	7	13							45
ESCUELA RURAL SANTA BARBARA	0	2	1	0	6	3							12
TOTAL	59	116	95	95	94	91	117	98	77	83	65	75	1065
	59	491				375				140			

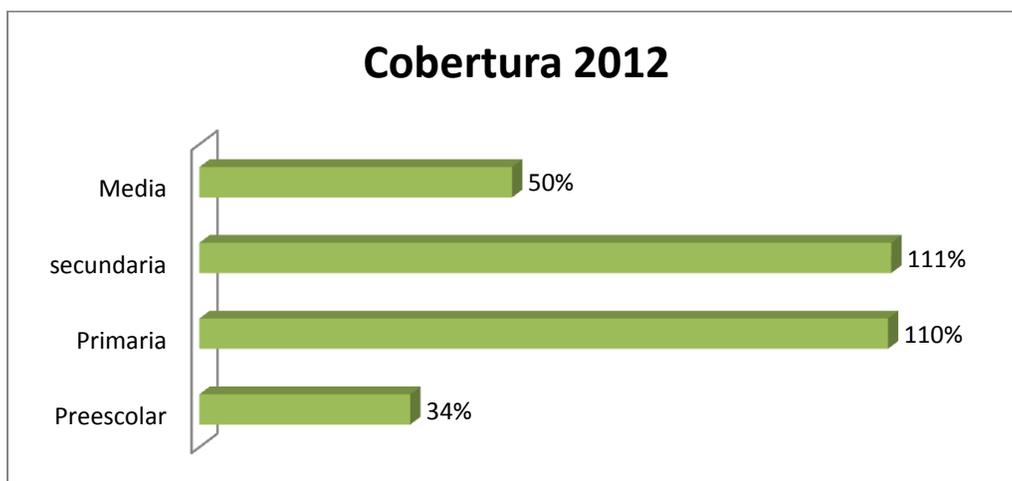
La cobertura educativa en el Municipio de Venecia, tiene particularidades que son importantes analizar y que se presentaron durante el 2012, actualmente el Municipio cuenta con 19 sedes educativas, de las cuales se está viendo la posibilidad de cerrar algunas debido a la poca demanda de las mismas como es el caso de la escuela rural palmar alto en la cual apenas se matricularon dos alumnos, o la escuela santa bárbara en donde solo hay 12 alumnos en total. El municipio de Venecia en general tiene un total de 1065 matriculados en todos sus niveles académicos, preescolar, primaria secundaria y media.

	Preescolar	Primaria	secundaria	Media
Población matriculada	59	491	375	140
Población en edad escolar	175	446	339	280

De acuerdo a la base de datos suministrada por el SISBEN para la cantidad de personas en el municipio de Venecia, encontramos que de la población en edad

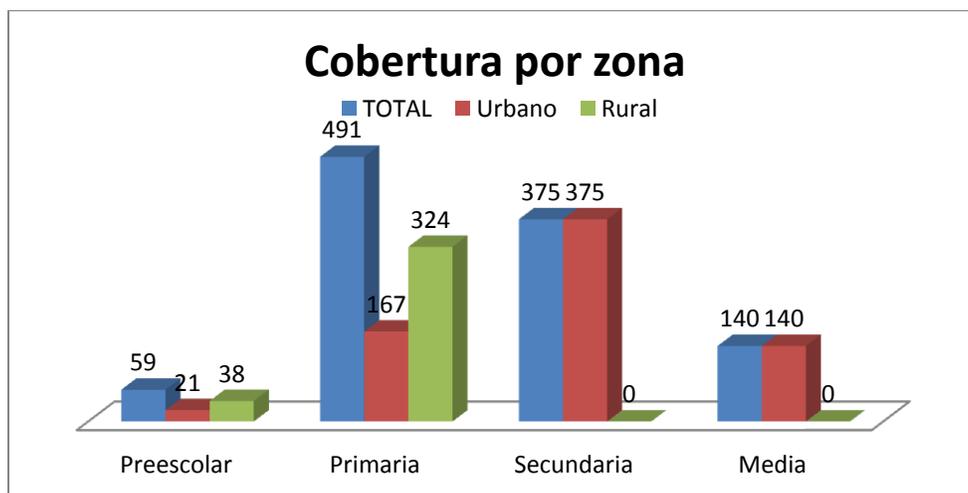
escolar para preescolar es decir entre los 5 a 6 años es un total de 175 de los cuales el 34% están matriculados efectivamente para un total de 50. En el caso de primaria la población en esta edad escolar equivale a 446 niños entre los 6 y 11 años, de los cuales un 110% están matriculados es decir 491 niños, esto puede explicarse a que muchas veces se presentan traslados y el niño queda matriculado en dos sedes, además de la matrícula de niños que nos son oriundos del municipio.

Finalmente para los niveles de básica secundaria y media vocacional, el primero logro para el 2012 una cobertura de 111% y el último apenas un 34%.



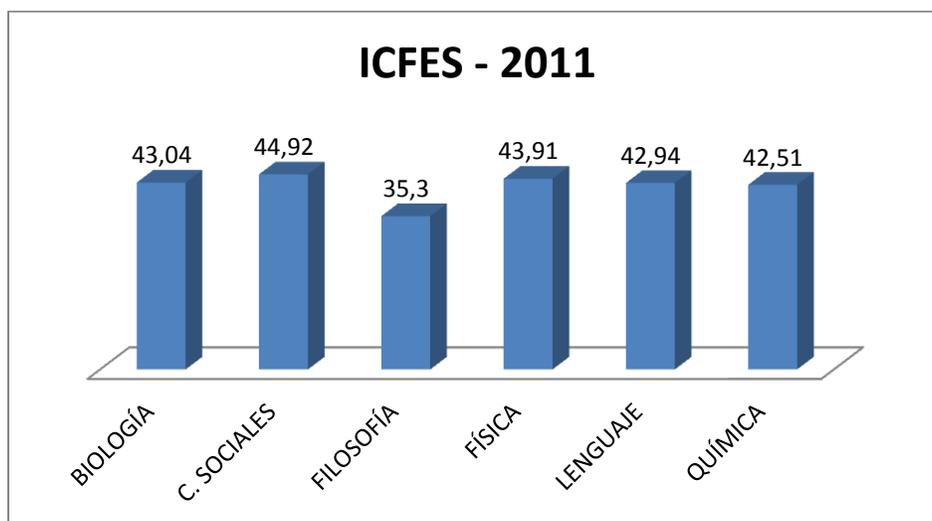
Coberturas educativas- por zonas

En el caso de preescolar la mayor cobertura se está dando en la zona rural, al igual que en el caso de primaria, pero por el contrario en el caso de secundaria y media solo se presta el servicio educativo en el casco urbano del municipio, por ende se hace indispensable estrategias de transporte escolar para esta población.

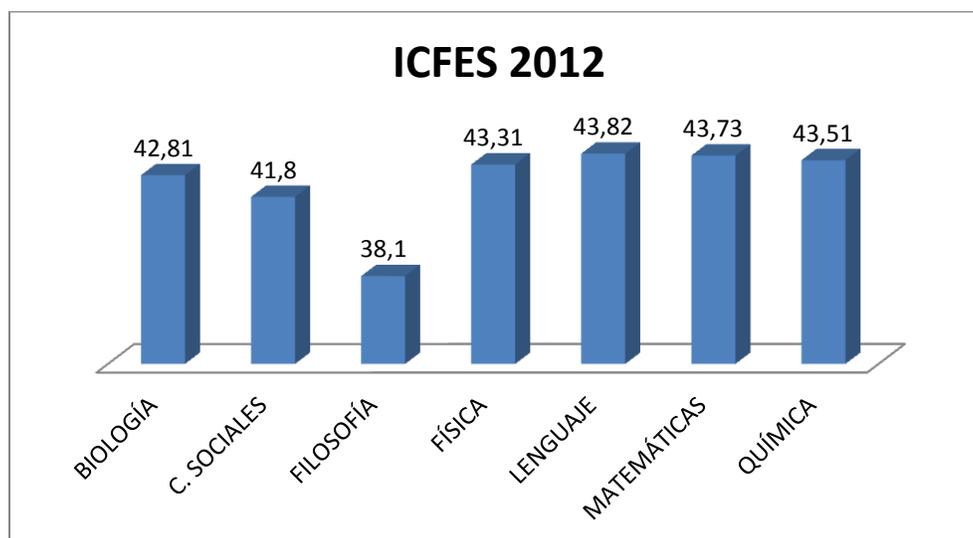


Resultados pruebas ICFES

Para el año 2011 este fue el comportamiento en cuanto a promedio por materia para las pruebas del ICFES de los estudiantes de grado 11 del municipio de Venecia Cundinamarca. En la cual la materia más sobresaliente fue C. Sociales.



Para el año que nos ocupa es decir 2012, la materia más sobresaliente fue lenguaje, sin embargo comparando los promedios de un año con el otro el promedio disminuyo considerablemente en varias materias, en casi 3 puntos por materia, sin embargo se seguirá manteniendo los esfuerzos por incrementar año a año el promedio a través de la capacitación y simulacros.



Transporte escolar

Con el fin de disminuir los niveles de deserción y mantener la cobertura educativa, la estrategia de transporte escolar es indispensable por ello año a años es

fundamental incrementar la capacidad del transporte de los estudiantes de las aulas a sus hogares y viceversa, para el año 2012 se logro un total de 225 cupos; para el análisis de esta variable es fundamental tener en cuenta que los beneficiarios del mismo cumplen ciertos requisitos de distancia para poder ser beneficiados.

TRANSPORTE ESCOLAR	
Ruta	N° Beneficiarios
Santa barbará	22
Hungría timbrio	20
La playa	10
El silencio	9
Oso montua	13
Aposentos doa	12
Quebrada grande	15
Sabaneta alta	17
Guatimbol	12
Aposentos	28
Piedra gorda	13
Agua dulce	18
Alto vivas	10
Sabaneta bordeo	26
TOTAL	225

Del total de la población escolar del Municipio de Venecia, fueron beneficiarios del transporte escolar el 21, 2%.

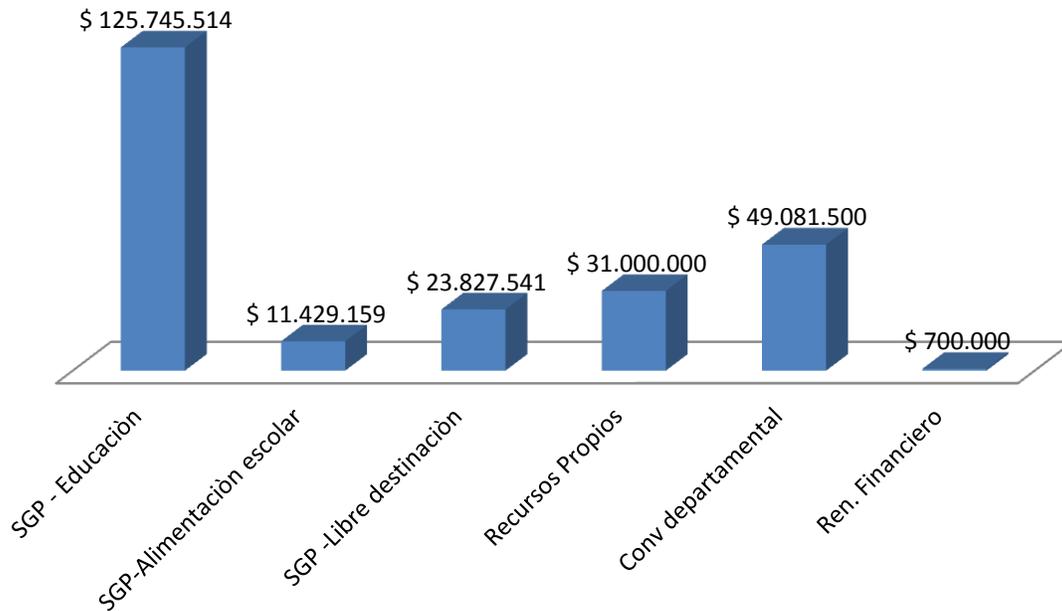
Alimentación escolar

Durante la vigencia 2012 se cubrió en alimentación escolar un total de 3 833 cupos en todo el municipio, esto se hizo en colaboración del ICBF el cual apporto un total \$127.280.565, mientras que el municipio se comprometió con subsidiar esta estrategia con un total de \$16.993.200 y la prestación del servicio se dio por un total de 167 días.

Recursos ejecutados en el sector 2012

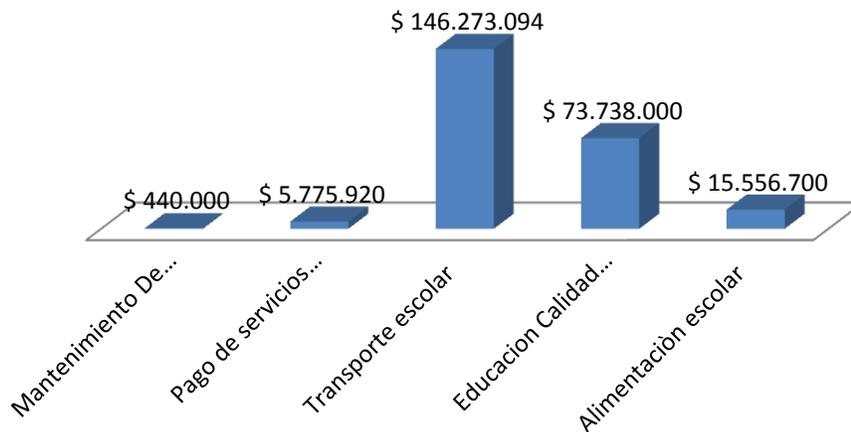
Durante el año 2012 las fuentes de financiación para el sector educación fueron SGP con un total de \$125.745.514 siendo el de mayor aporte, sin embargo los convenios departamentales también fueron una gran fuente de financiación en específico para la prestación del servicio de transporte escolar municipal.

FINANCIACIÓN 2012



Otras fuentes de financiación durante la vigencia anterior provinieron de recursos propios y algunas e rendimientos financieros los cuales fueron invertidos en rubros como el transporte escolar y el pago de servicios públicos.

Inversion 2012



En cuanto a la inversión los rubros en este sector más sobresalientes fueron el de transporte escolar con un total de \$146.273.094; seguido de la inversión en la calidad de la educación con u total de \$73.738.000.

Esta fue la dinámica en general del sector en cuanto a inversión vigencia 2012

	SGP - Educación	SGP-Alimentación escolar	SGP -Libre destinación	Recursos Propios	Conv departamental	Ren. Financiero
Mantenimiento De Infraestructura Educativa	\$ 440.000					
Pago de servicios publicos	\$ 5.775.920					
Transporte escolar	\$ 45.791.594		\$ 19.700.000	\$ 31.000.000	\$ 49.081.500	\$ 700.000
Educacion Calidad Gratuidad	\$ 73.738.000					
Alimentación escolar		\$ 11.429.159	\$ 4.127.541			
Total	\$ 125.745.514	\$ 11.429.159	\$ 23.827.541	\$ 31.000.000	\$ 49.081.500	\$ 700.000

SECTOR SALUD

Aseguramiento

Regimen subsidiado	Regimen contributivo	Vinculados
4986	320	380
87,69%	5,63%	6,68%

En el municipio de Venecia para el año 2012 en base al Sisben, hubo una población total de 5686 habitantes, de los cuales el 87,69%, es decir un total de 4986 personas se encontraban afiliadas al régimen subsidiado en salud, mientras que el 5,63% al régimen contributivo, un total de 320 personas, finalmente aun existe un número de personas considerables que están por fuera del sistema de aseguramiento es decir se encuentran como vinculados en total 380 personas, lo cual equivale a un 6,68% del total de la población.



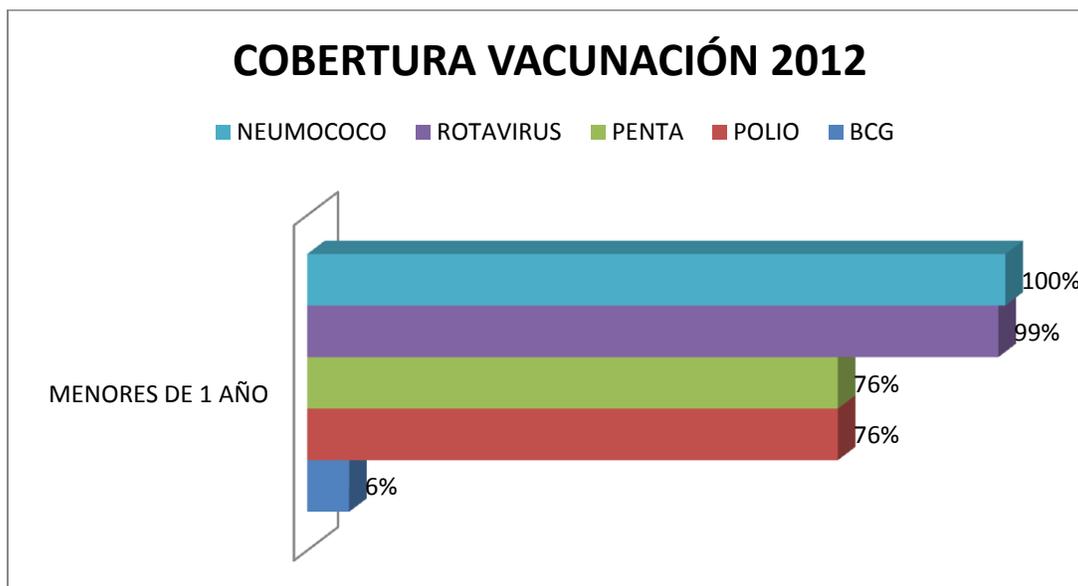
Coberturas en vacunación – PAI

El Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, es una estrategia que año a año los municipios deben poner en marcha en cuanto a la prevención de morbilidad y mortalidad en la población, esto en especial para la población menor de 5 años de edad, a continuación se muestra las coberturas por edades en cuanto a vacunación en el año 2012:

	MENORES DE 1 AÑO					1 AÑO		18 MESES	
	BCG	POLIO	PENTA	ROTAVIRUS	NEUMOCOCO	M.M.R /SRP	F.A	POLIO	D.P.T
Cobertura	6%	76%	76%	99%	100%	100%	100%	109%	116%
Numero atendidos	4	51	51	66	68	67	67	73	78

Fuente: Gobernación de Cundinamarca – 2012

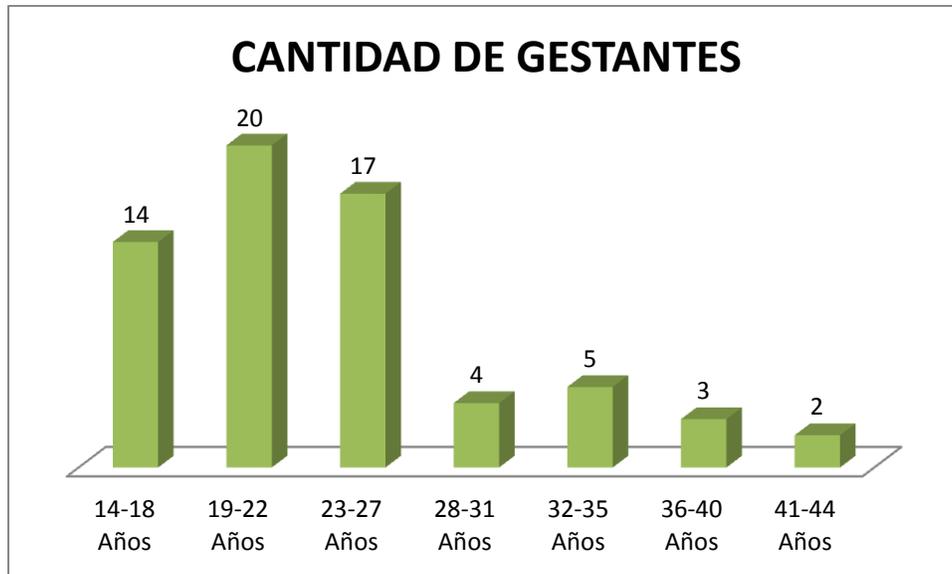
Para el año 2012 la vacuna que mayor cobertura tuvo fue la del neumococo con un total del 100% lo cual equivale a 68 menores de un año en el municipio, sin embargo para menores de un año existe la preocupación de tener una baja cobertura en cuanto a la BCG, la cual quedo con un 6% de cobertura, sin embargo las coberturas comparadas con el año 2011 subieron significativamente, lo cual pone de manifiesto que la estrategia PAI está teniendo un buen impacto.



Salud sexual y reproductiva

EDAD	NUMERO DE GESTANTES
14-18 Años	14
19-22 Años	20
23-27 Años	17
28-31 Años	4
32-35 Años	5
36-40 Años	3
41-44 Años	2

Durante la vigencia 2012 se dio atención a las mujeres que se encuentran en estado de embarazo en el municipio de Venecia, las cuales suman un total de 65 casos, la mayor cantidad de gestantes se encuentran entre los 19 – 22 años con un total de 20 casos, esto equivale a un 12% del total de las mujeres que tiene esta edad en el municipio, en general del total de mujeres en el municipio de Venecia que son 2177 el 2.99%.

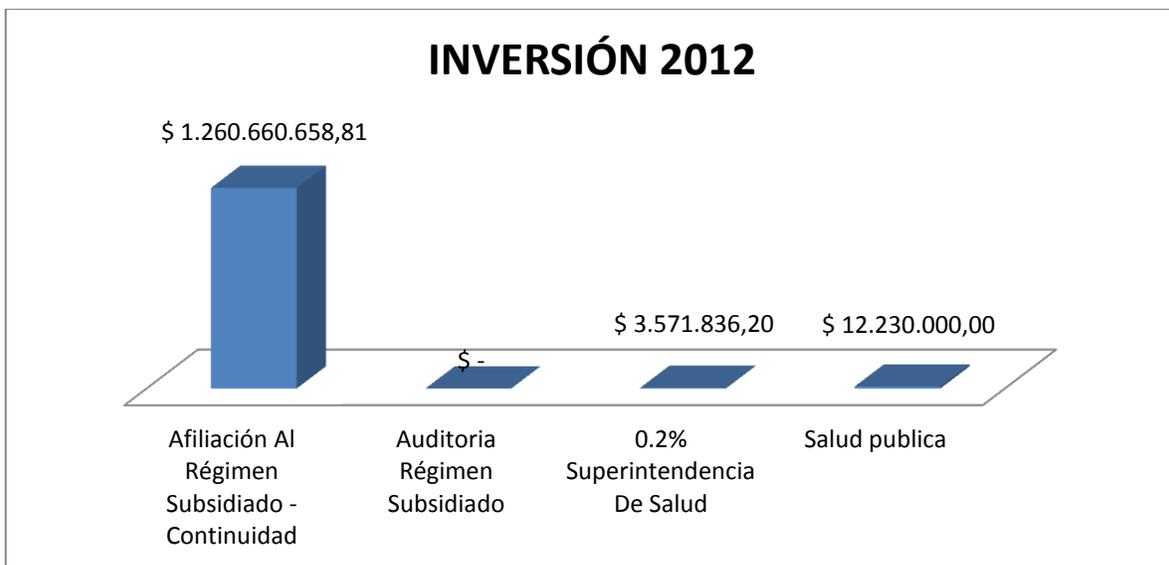


Mortalidad infantil y materna

Durante el año 2012 no se presentó ninguna muerte en población materna, y la tasa de mortalidad en población menor también se mantuvo en 0 casos.

Recursos invertidos vigencia 2012

Durante la vigencia 2012 se invirtió los recursos de acuerdo a los principales gastos y obligatorios en el sector salud, en esta caso régimen subsidiado en cuanto a afiliación y continuidad y salud pública, dentro del cual se incluye salud infantil, salud materna, salud mental, salud sexual y reproductiva, siendo así a continuación se presenta la dinámica de inversión:



En cuanto a la inversión la mayor cantidad de recursos se dio para el régimen subsidiado afiliación y continuidad con un total de \$ 1.260.660.658, el siguiente gasto fue el de salud pública por un monto total de \$12.230.000, en este se incluye como se menciono anteriormente las estrategias encaminadas a salud infantil, la salud sexual y reproductiva, salud mental.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El municipio de Venecia Cundinamarca de acuerdo al plan de desarrollo 2012 – 2015 “Juntos recuperaremos a Venecia”, a fecha de diciembre de 2012, primer año de trabajo de la nueva administración, en relación a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico encontramos la siguiente información:

Personas que cuentan con la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Venecia

Zona	Población total	Personas con servicio de Alcantarillado	%	Personas con servicio de Recolección de Basuras	%	Personas con servicio de Acueducto	%
Cabecera Municipal	957	694	72,52	940	98,22	906	94,67
Centro Poblado	263	116	44,11	211	80,23	153	58,17
Rural Disperso	3373	88	2,61	152	4,51	961	28,49
Total	4593	898	19,55	1303	28,37	2020	43,98

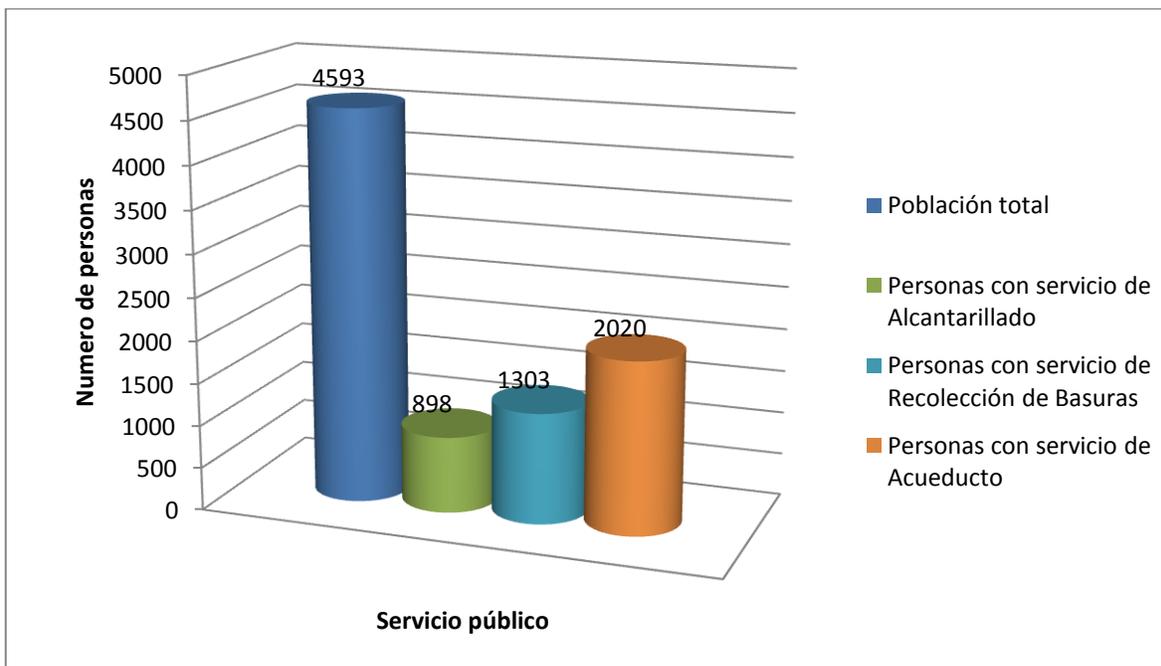
Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

La población total en el municipio de Venecia es de 4593 habitantes, distribuidos en tres zonas: la cabecera municipal donde está el 20,84% de la población; los centros poblados donde encontramos el 5,73% de la población; y la zona rural dispersa donde está ubicada el 73,44% del total de la población.

La tabla anterior, da a conocer las coberturas en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Venecia, donde la cabecera municipal tiene un total de población de 957 habitantes de los cuales el 94,67% gozan de la prestación del servicio de acueducto, el 72,52 tienen acceso al servicio de alcantarillado y en cuanto a la recolección de basuras la cabecera municipal tiene una cobertura del 98,22%. Los centros poblados, de los cuales hace parte las veredas Agua Dulce y Doa El Retiro, tiene una población de 263 habitantes, de los cuales el 58,17% tiene acceso al servicio público de acueducto, el 44,11% tiene acceso al servicio de alcantarillado y el 80,23% al servicio público de recolección de basuras. Por último la zona rural dispersa está conformada por 3373 habitantes donde la mayor cobertura que se encuentra es en la prestación del servicio público de acueducto con un 28,48% de personas que tienen acceso, ya que solamente el 2,61% tiene acceso al servicio público de alcantarillado y el 4,51% al servicio de recolección de basuras.

A continuación, se hace la representación gráfica de las personas tienen acceso a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Venecia:

Personas que cuentan con la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Venecia



Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

La gráfica da a conocer que de los 4593 habitantes del municipio, 2020 que equivale al 43,98% tienen acceso al servicio de acueducto; 1303 que equivale al 28,37% tienen acceso al servicio de recolección de basuras; y 898 equivalente al 19,55% de la población, tienen acceso al servicio de alcantarillado en el municipio de Venecia.

SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA

En la zona urbana del municipio, la población es de 957 habitantes de los cuales 906 cuentan con la prestación del servicio de acueducto que equivale al 94,67% del total de la población que conforma esa zona.

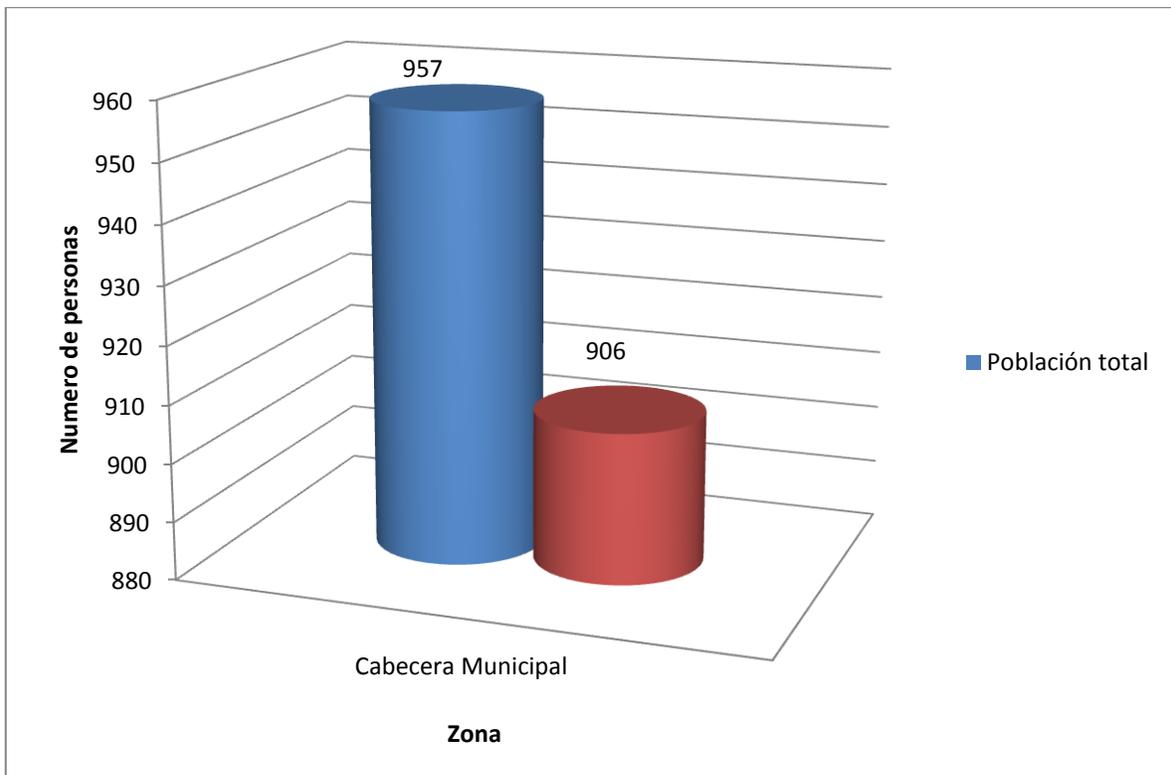
Personas que cuentan con la prestación del servicio público de acueducto en la zona urbana en el municipio de Venecia

Zona	Población total	Personas con servicio de Acueducto	%
Cabecera Municipal	957	906	94,67

Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

A continuación, se hace la representación gráfica de las personas que están situadas en la cabecera municipal y que tienen acceso a la prestación del servicio público de acueducto.

Personas que cuentan con la prestación del servicio público de acueducto en la zona urbana en el municipio de Venecia



Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

La gráfica anterior muestra que solo 51 personas que equivalen al 5,33% del total de la población en la cabecera municipal, no tienen acceso a este servicio, las medidas programadas en el plan de desarrollo tienen como propósito lograr que el 100% de la población en la cabecera municipal y en todo el municipio tenga acceso al servicio de acueducto.

Para el mejoramiento de la prestación del servicio público de acueducto en el municipio, la administración municipal a partir de esto, y teniendo en cuenta la meta establecida en el plan de desarrollo **“realizar 6 mantenimientos al acueducto municipal”**, llevo a cabo en primer lugar la matricula e instalación de cuatro nuevos derechos. En segunda lugar, con el propósito de optimizar la calidad de agua potable suministrada a la población, realizó en el mes de abril todos los hechos filtrantes y panales de floculación, cumpliendo de esta manera a los rangos de parámetros establecidos en el decreto 1575 del 09 de mayo de 2007 y resolución 2115 del 22 de junio de 2007 del Ministerio de la Protección Social.

A partir de lo anterior y teniendo en cuenta el cálculo del Índice de Riesgo para el Consumo de Agua Potable – IRCA, durante el 2012 se obtuvieron los siguientes resultados de análisis del agua:

Resultados del IRCA

Mes	No Parámetro	IRCA
Enero	16	Medio
Febrero	16	Medio
Marzo	16	Bajo
Abril	16	Sin Riesgo
Mayo	16	Sin Riesgo
Junio	16	Sin Riesgo
Julio	16	Sin Riesgo
Agosto	16	Sin Riesgo
Septiembre	16	Sin Riesgo

Fuente: Resultados del Laboratorio de EMSEFUSA E.P.S.

Como lo muestra la tabla anterior, el análisis del agua realizado muestra que la inversión realizada por la administración municipal permitió optimizar ampliamente la calidad del agua que se le suministra a la población, mostrando que no tiene ningún riesgo para su consumo.

También de presento un proyecto ante la corporación autónoma regional CAR, para la canalización de la quebrada lavapatás – borracheros, el cual fue viabilizado y en el momento está pendiente la asignación de recursos.

SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO

De los 4593 habitantes del municipio, solamente 898 cuentan con el servicio público de alcantarillado que equivale al 19,55% de cobertura en este servicio de alcantarillado.

Personas que cuentan con la prestación del servicio público de alcantarillado en el municipio de Venecia

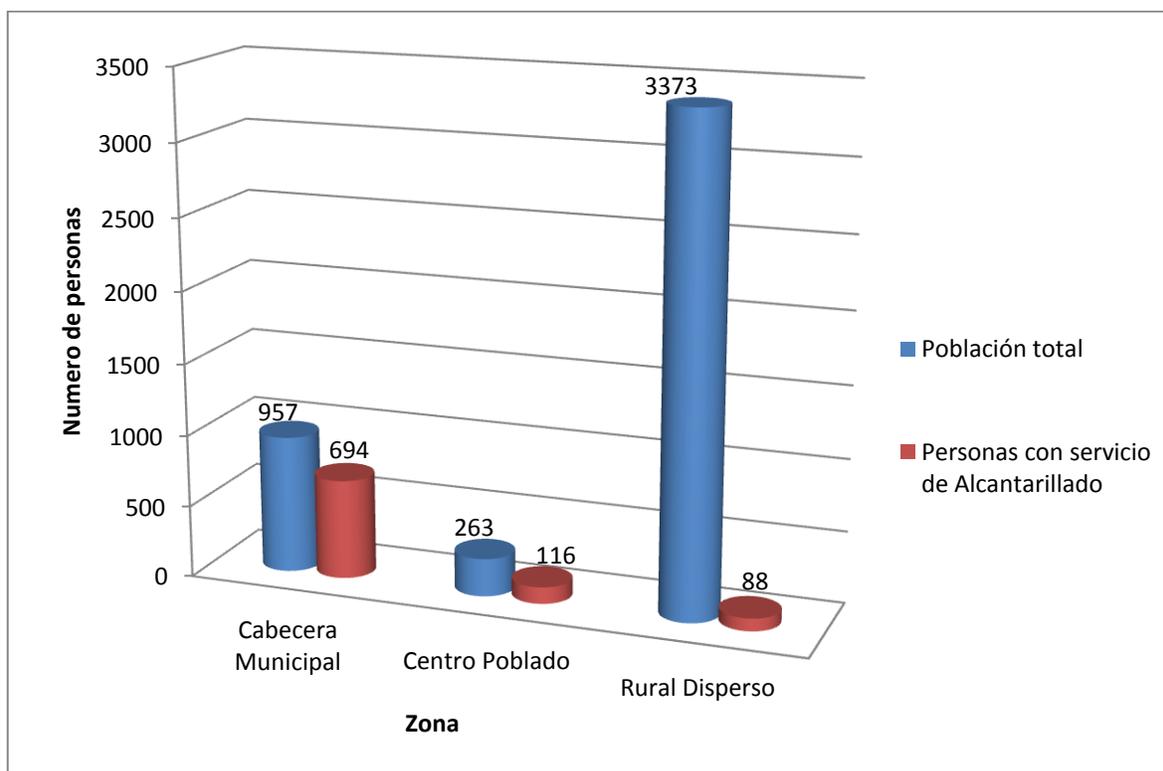
Zona	Población total	Personas con servicio de Alcantarillado	%
Cabecera Municipal	957	694	72,52
Centro Poblado	263	116	44,11
Rural Disperso	3373	88	2,61
Total	4593	898	19,55

Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

Teniendo en cuenta la información en la tabla anterior, hay claridad que aunque la cobertura en alcantarillado en la cabecera municipal no es del 100%, es mucho mejor comparado con los demás centros poblados y la zona rural dispersa, ya que en la cabecera municipal hay una cobertura del 72,52% y en los centros poblados y rural disperso es del 44,11% y 2,61% respectivamente.

Para una mayor claridad frente al estado actual de la cobertura en alcantarillado, la siguiente gráfica mostrara en mejor detalle la información descrita:

Personas que cuentan con la prestación del servicio público de alcantarillado en el municipio de Venecia



Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

La administración mediante las actividades desarrolladas ha logrado grandes avances en temas de mejoramiento, mantenimiento, y aumento en la cobertura en la prestación de este servicio público de alcantarillado.

A partir de esto, y teniendo en cuenta la meta establecida en el plan de desarrollo **“realizar 6 mantenimientos al alcantarillado municipal”**, se logró la matricula e instalación de cuatro nuevos derechos; como también, la realización del mantenimiento del tramo final de la red de alcantarillado sanitario (pozos 49b – 50), y su intervención se dio por problemas de colmatación; igualmente, se realizó el mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario (Ø 6”), intervención debida a problemas de obstrucción; por último, se realizó el mantenimiento periódico de los sumideros que hacen parte del sistema de alcantarillado pluvial (Ø 12”).

Se llevo a cabo la ejecución de un contrato para la construcción tres (03) alcantarillas, pero en el desarrollo se llevo la construcción de seis (06) alcantarillas en razón a que el Municipio aportó parte de la tubería, permitiendo duplicar la ejecución de la obra.

#	Vereda	Obra pública	Contratado	Ejecutado
1	Buenos Aires	Alcantarillas	3 unidades	4 unidades
2	Hungría	Alcantarillas	0 unidades	1 unidad
3	Santa Bárbara	Alcantarillas	0 unidades	1 unidad

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Una de las grande alcances realizados, fue la firma de un convenio interadministrativo - contrato interadministrativo n° EPC – CI 032 para desarrollase en el 2013 el cual tiene como objeto la elaboración plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del municipio de Venecia – Cundinamarca.

En segundo lugar, y teniendo en cuenta la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Venecia, frente a la recolección de basuras la cobertura en la cabecera municipal es de un 98,22%, donde de las 957 personas que están ubicadas ahí, 940 tienen acceso a este servicio público; el centro poblado tiene al igual una alta cobertura ya que se encuentra con un 80,23% de acceso de la población a la recolección de basuras; en la zona rural dispersa no hay comparación, ya que solo el 4,51% tienen acceso al servicio de recolección de basuras.

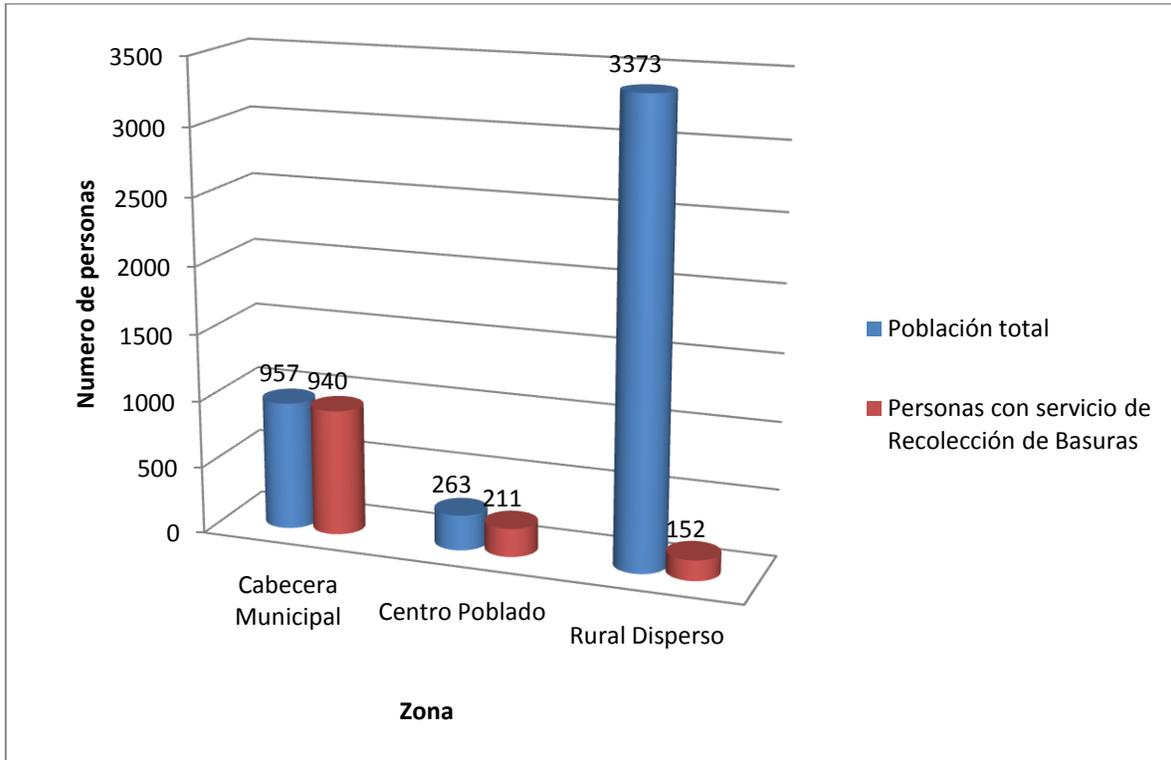
Personas que cuentan con la prestación del servicio público de recolección de basuras en el municipio de Venecia

Zona	Población total	Personas con servicio de Recolección de Basuras	%
Cabecera Municipal	957	940	98,22
Centro Poblado	263	211	80,23
Rural Disperso	3373	152	4,51
Total	4593	1303	28,37

Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

La tabla anterior y la gráfica a continuación, nos dan con mayor claridad el estado de la cobertura en la prestación del servicio de recolección de basuras en este a 2012, en las tres zonas del municipio de Venecia.

Personas que cuentan con la prestación del servicio público de recolección de basuras en el municipio de Venecia



Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

A partir de esto, y teniendo en cuenta las metas establecidas en el plan de desarrollo, en primer lugar se aumento en (7) siete la inscripción de nuevos usuarios al servicio público de recolección de basuras; y para continuar con la recolección y disposición final de los residuos sólidos, la administración municipal contrato de nuevo con la empresa servicios ambientales “Ser Ambiental” S.A. E.P.S, para la prestación del servicio y disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario praderas del magdalena. Desde la fecha de ingreso el 4 de enero del 2012 al 21 de noviembre del 2012 el servicio del compactador recogió un total de 229.728 kilogramos de residuos sólidos

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Y PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - PDA

Teniendo en cuenta las metas establecidas en el plan de desarrollo **“gestionar la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado”** y **“mantener anualmente las transferencias al plan departamental de agua - PDA”**, en el 2012 se han desarrollado las siguientes acciones:

En primer lugar, está en desarrollo el contrato de consultoría EPC-077-2010, “Ajuste, actualización, terminación o formulación de planes maestros de sistemas de acueducto y alcantarillado zona urbana y centros poblados (El Trébol y

Aposentos)". - Consorcio SES-ARQ. A diciembre de 2012 el estado del contrato está en recopilación de información en donde se encuentran los certificados de tradición y libertad y/o permisos de servidumbres; seguido, será radicado ante la ventanilla única del viceministro de agua y saneamiento básico del ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

En segundo lugar, está en desarrollo el contrato de consultoría EPC-137-2010, "Construcción Acueducto Vereda Reforma Alta Reforma Baja Quebrada Grande y Aposentos". – Ingeniero Dagoberto Torres Sepúlveda. A diciembre de 2012 el estado del contrato está en la estructuración del proyecto para ser radicado ante la ventanilla única del viceministro de agua y saneamiento básico del ministerio de vivienda, ciudad y territorio. Su valor estimado es de \$ 826.841.682 aproximadamente.

En último lugar, está en desarrollo el convenio interadministrativo EPC-CI-070-2011, "Construcción de unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Venecia Cundinamarca". –Consorcio Venecia 2011. A diciembre de 2012 el estado del convenio está en ejecución y tiene un valor de \$ 836.673.217

PROYECTOS RADICADOS

- Adquisición de maquinaria para recolección y transporte de residuos sólidos (compactador de 12 yardas). Radicado ante las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

TRANSFORMACIÓN

- Cumplimiento artículo 6 de la ley 142 de 1994. Invitación pública Resolución 075 de 2012.
- Cumplimiento artículo 5 de la ley 142 de 1994. Reglamentación de la prestación de los servicios públicos por parte del municipio. Decreto 028 de 2012.
- Expedición del "Estatuto básico para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo". Acuerdo 023 de 2012.
- Establecimiento de los "factores de subsidios y aportes solidarios para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo". Acuerdo 024 de 2012.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Actualización RUPS.
- Visita de inspección y seguimiento (08 de noviembre de 2012).
- Plan de acción de mejoramiento (IRCA).
- Elaboración de plan de contingencia (Cambio Climático).
- Cargue al SUI.

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA)

- Radicación de los contratos de condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a fecha del 26 de julio de 2012.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR)

- Seguimiento PGIRS a fechas del 26 de octubre de 2012 con un avance de 62.3 %

SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

- Actualización acta de concertación y conformidad de los puntos de muestreo de agua potable.

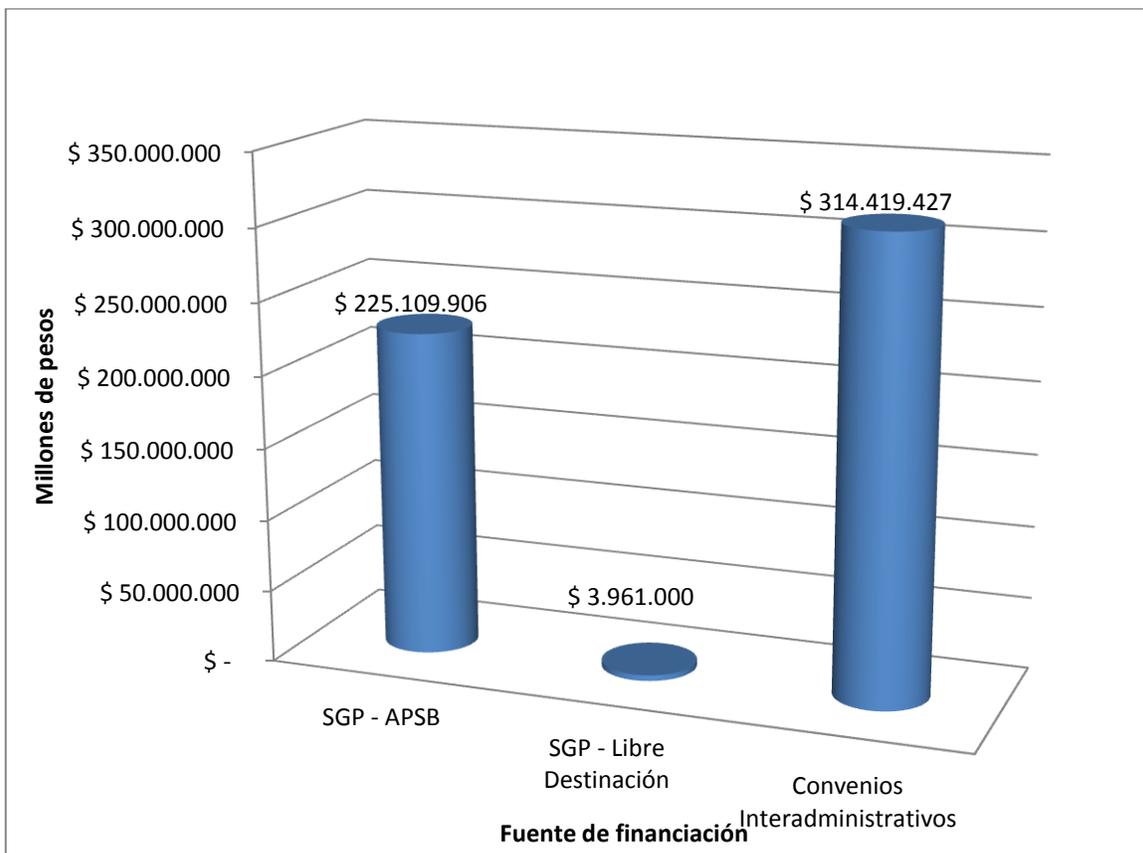
FINANCIACIÓN E INVERSIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2012 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En el año 2012 el sector de agua potable y saneamiento básico tuvo recursos de un total de \$ 543'490.333 los cuales provinieron de diferentes fuentes de financiación. Por el sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico hubo una financiación de \$ 225'109.906; por el sistema general de participaciones de libre destinación hubo una financiación de \$ 3'961.00; y por convenios interadministrativos hubo una financiación de un total de \$ 314'419.427.

	SGP - APSB	SGP - Libre Destinación	Convenios Interadministrativos	Total Inversión
Servicio de Acueducto	\$ 46.812.580	\$ 3.961.000	\$ -	\$ 50.773.580
Servicio de Alcantarillado	\$ 11.675.760	\$ -	\$ 314.419.427	\$ 326.095.187
Servicio de Aseo	\$ 36.563.199	\$ -	\$ -	\$ 36.563.199
Transferencia Para El Plan Departamental De APSB	\$ 130.058.367	\$ -	\$ -	\$ 130.058.367
Total financiación	\$ 225.109.906	\$ 3.961.000	\$ 314.419.427	\$ 543.490.333

Fuente: Ejecuciones Pasivas 2012

Financiación realizada en el año 2012 para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Venecia

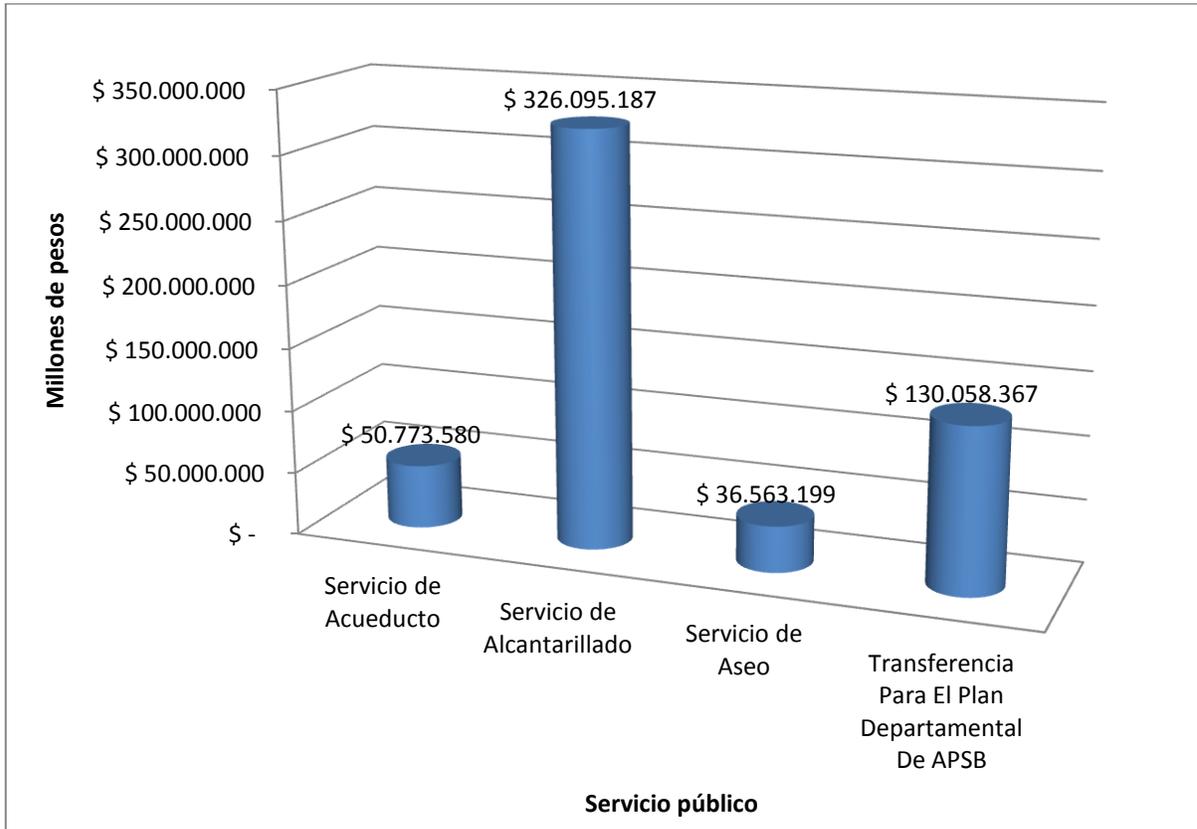


Fuente: Ejecuciones Pasivas 2012

Teniendo en cuenta los \$ 543'490.333 para el sector de agua potable y saneamiento básico, la inversión que se llevo a cabo fue la siguiente:

Para la prestación del servicio público de acueducto hubo una inversión de \$ 50'773.580; para la prestación del servicio público de alcantarillado la inversión fue de \$ 326'095.187; para la prestación del servicio público de aseo fue de \$ 36'564.199; y para el plan departamental de apsb fue de \$ 130'058.367.

Inversión realizada en el año 2012 para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Venecia



Fuente: Ejecuciones Pasivas 2012

CULTURA

La cultura como un lugar de expresión se sitúa como un escenario de gran importancia para el desarrollo del municipio pues es a través de ella donde la población genera identidad, unidad y se forjan valores, por ello contar con escuelas de formación artística, escenarios artísticos y la realización de eventos culturales son aspectos de gran importancia para rescatar las tradiciones, generar memoria y patrimonio cultural.

En este sentido el sector de cultura en el municipio de Venecia Cundinamarca en relación al plan de desarrollo **“JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 - 2015”** en cuanto al avance y cumplimiento de las metas para el año 2012 presento la siguiente gestión:

ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA

El municipio de Venecia cuenta con escuelas de formación artística como danzas y música, estableciéndose en un lugar donde los niños y jóvenes del municipio pueden participar y desarrollar habilidades artísticas, es por ello que una de las metas planteadas por el municipio es la de **“APOYAR AL 100% DE LOS EVENTOS Y LAS EXPRESION ARTISTICA Y CULTURA EN EL MUNICIPIO”**

Con respecto a esta meta se adelantó apoyo a la a la muestra folklórica y cultural, del municipio durante los días 3 al 5 de noviembre del 2012, por un valor \$7.000.000, provenientes del sistema general de participaciones- SGP-, de igual manera se llevo a cabo la compra de 400 refrigerios para la celebración del día de los niños y niñas del municipio de Venecia por el valor de \$780.000.

También el municipio gestiona la dotación de transporte para los integrantes del grupo de danzas infantiles, para el encuentro de los municipios de Arbeláez y Fusagasugá, para el mes de agosto en los días del 22 al 24 destinando para ello un valor de\$ 1.200.000 por vía SGP.

Así mismo en el mes de diciembre se dio apoyo en gestión de las actividades logísticas para la presentación del grupo de danzas infantiles del municipio para los días 15 y 16 de diciembre, destinando para ello un valor de \$3.500.000. De igual manera se prestó apoyo logístico amplificación y animación de los eventos artísticos y culturales que se realizaron los días 15 y 16 de diciembre por un valor de \$ 3.485.446.

Otras actividades a destacar por parte del municipio para alcanzar esta meta giraron en torno ha:

- La creación del programa libros para todos donde se explica la importancia de la lectura y aprovechamiento del tiempo libre.

- La puesta en funcionamiento del programa cajas viajeras, para dinamizar la enseñanza y el optimismo por la lectura y se visitó las escuelas rurales para la distribución del material de dotación.
- La adecuación del espacio de las salas de lectura infantil y juvenil.
- Capacitación a los usuarios sobre el uso adecuado de la biblioteca.
- EL inicio del programa “la hora del cuento” a partir del mes de junio con la participación de los jardines infantiles.
- La adaptación de una impresora para el servicio de la comunidad en la biblioteca municipal.
- La extensión de la biblioteca municipal a todas las veredas llevando ejemplares de todos los géneros.
- Repartición de volantes en el casco urbano incentivando el aprovechamiento del tiempo libre y la lectura.
- En referencia a la meta de

De igual manera se plantea **“DOTAR AL 100% LA BANDA DE MUSICA MUNICIPAL CON INSTRUMENTOS DE AIRE Y PERCUSION”** donde el municipio para el 2012 realizó la dotación de la banda municipal, de igual forma presentó la propuesta a INDEPORTES para el cambio de instrumentos musicales y se realizó la contratación del instructor musical.

Por otra parte se destaca el papel que realizó el municipio en relación al fortalecimiento de las escuelas de formación existentes en el municipio; realizando actividades como la realización del día de la música campesina, la del encuentro regional de danzas, contando con la participación de 10 municipios, durante dos días y la continuación de la escuela de formación de danzas y la escuela de formación de banda marcial.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

La biblioteca como espacio lúdico estudiantil presta servicio a niños, jóvenes y adultos que quieren consultar libros para su aprendizaje, pasatiempo o esparcimiento, el servicio es ofrecido por una persona capacitada dando asesoría y ayuda a la población. Por ello con el ánimo de garantizar un eficiente servicio el municipio de Gutiérrez plantea como meta **“GARANTIZAR EL 100% DEL PAGO DE INSTRUCTORES Y BIBLIOTECARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES CULTUALES”**. Para alcanzar la meta en el mes de marzo se realizó la contratación de un instructor para la banda marcial del municipio, por un valor de \$9.900.000, para un periodo de 10 meses, iniciando el 16 de marzo de 2012 al 15 de diciembre de 2012.

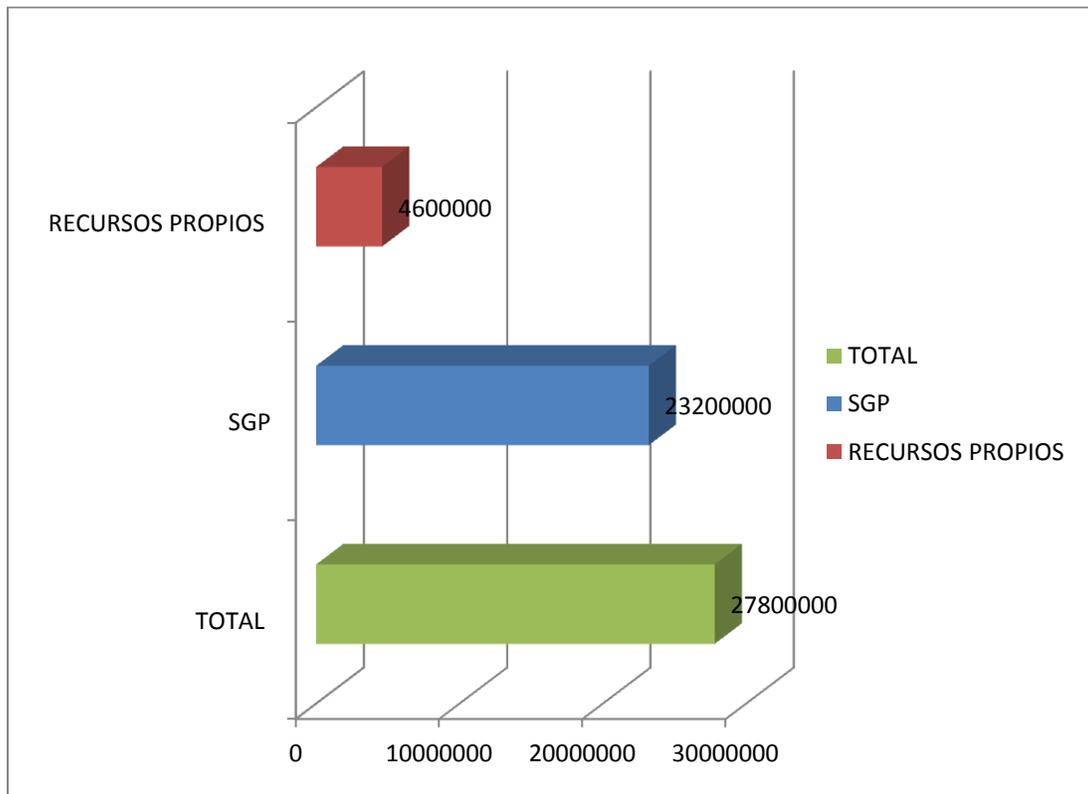
De igual manera para el mes de mayo se realizó la contratación de un instructor para la escuela de formación de patinaje por un valor inicial de \$3000000, por un tiempo de tres meses. Y finalmente para el mes de agosto se realizó la contratación de un instructor para la escuela de formación en danzas, por un valor de \$4.400.000, iniciando el 18/08/2012 al 17/12/2012.

De igual forma el municipio mediante su administración, genero la dotación de 247 ejemplares de lectura traídos por colsubsidio, completando así un total de 2791 ejemplares. De igual manera se incorporo un closet con las ayudas de audiovisuales para los usuarios en general.

Es importante resaltar que para fortalecer la biblioteca municipal, se adapto el internet wifi para todos los usuarios, contando con 21 equipos con internet y se llevo a cabo el mantenimiento a los diferentes elementos de la biblioteca como libros, estanterías y computadores, cumpliendo con ello la meta de **“REALIZAR 3 DOTACIONES A LA BIBLIOTECA”**

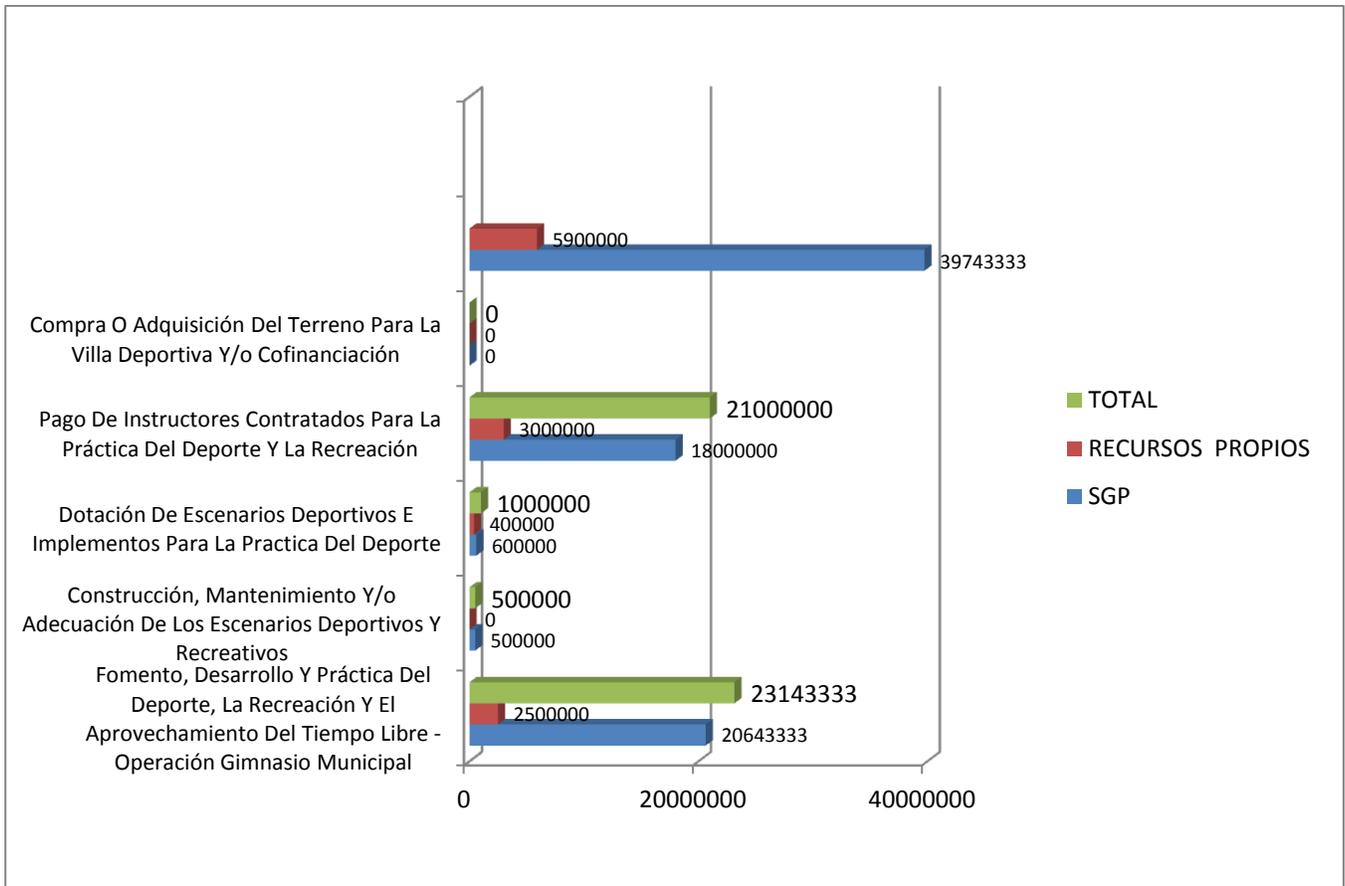
Flujo de recursos y gasto total del sector cultura

Grafica. Fuentes de financiación del sector Cultura del municipio de Venecia. Año 2012.



Para el año 2012 sector cultura tuvo un total de \$27.800.000 para su financiación, de los cuales \$23.200.000 se asignaron del rubro de cultura en el SGP propósito general y \$4.600.000 con recursos propios del municipio.

Grafica. Flujo del sector Cultura del municipio de Venecia. Año 2012.



Del total asignado al sector cultura para el municipio de Venecia, el cual fue de 27.800.000 se destinaron los siguientes conceptos:

- Al fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales, los cuales fueron financiados por el sistema general de participaciones por un valor de 4.200.000 rubro de cultura y 4.600.000 por recursos propios del municipio.
- Al Pago De Instructores Y Bibliotecólogos Contratados Para La Ejecución De Programas Y Proyectos Artísticos Y Culturales, destinando para ello un valor de 22.000.000 los cuales fueron financiados por el sistema general de participaciones.
- En cuanto a Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural, a la realización del Festival De Música Campesina Del Agua Y La Vida, y Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural para el año 2012 no generaron recursos.

RECREACION Y DEPORTES

La recreación y el deporte, permite el desarrollo integral de las personas, pues mediante el desarrollo de la actividad física y la recreación se forjan habilidades y se crean estilos de vida saludables, además de que resalta la importancia del trabajo en equipo y de la potencialización de los valores. Por ello dentro del plan de desarrollo JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 – 2015 se tiene la visión de crear un sistema municipal de educación física, recreación y deporte que convierta al municipio en modelo y líderes en el ámbito departamental y nacional” por ello frente al sector de recreación y deportes el municipio estableció como propósito el de desarrollar programas encaminados a lo promoción del deporte, a la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre; para ello se fijaron una serie de metas que permitieran la potencializar la recreación y el deporte, en este sentido a continuación se presenta los avances que han tenido las metas en relación al año 2012.

ESCUELAS DE FORMACION

El municipio cuenta con escuelas de formación como Escuela de natación, Escuela de formación en fútbol de salón, Escuela de formación en taekwondo y Escuela de formación en baloncesto, frente a ello con el ánimo de fortalecer las escuelas de formación el municipio plantea como metas dentro del plan de desarrollo 2012-2015 **“ESTABLECER 4 ESCUELAS DE FORMACIÓN DE VOLEYBOL” Y “ESTABLECER 4 ESCUELAS DE FORMACIÓN DE TAEKWONDO”** meta que para el 2012 se encuentra que en el municipio de Venecia se iniciaron las escuelas de formación deportiva en patinaje, baloncesto y voleibol con una asistencia de 70 niños y niñas en las tres disciplinas, de igual forma se creó y se puso en funcionamiento la escuela taekwondo.

Otras labores gestionadas por el municipio para fortalecer el deporte y desarrollar actividades recreativas, que permitan el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades de la población, giraron en primer lugar en la contratación de profesionales, señalando la contratación de un instructor para la escuela de formación deportiva de taekwondo, en el mes de septiembre hasta el mes de noviembre por un valor de \$2250000; la contratación de servicios profesionales de un coordinador para que estuviese presente en los programas de deporte por un periodo de 11 meses, de febrero a diciembre por un valor de 1.430.0000 y la contratación de un instructor para la escuela de formación deportiva de baloncesto por un valor de 7.200.000 con recursos propios del municipio, determinando un tiempo de 7 meses, los cuales iniciaron desde el 18/08/2012 y va hasta el 17/02/2013. Y en segundo lugar una gestión destinada a la dotación de implementos para la realización de eventos deportivos y recreativos, como fue el apoyo logístico del XV campeonato regional del Sumapaz, donde se entregó refrigerios, comidas y habitaciones para los participantes, iniciando el día tres (3) de noviembre hasta el cinco (5) de noviembre por un valor de 2.839.390. También se destaca la entrega de 350

comidas para los 70 participantes del campeonato de futsal femenino abierto del 18/08/2012 a 19/08/2012 por un valor 1.890.000 recursos provenientes del sistema general de participaciones y finalmente se relaciona la compra de 304 uniformes deportivos como camisetas, pantalonetas y medias), en el mes de octubre por un valor de \$ 9.750.000.

De igual manera con el ánimo de que las escuelas de formación funcionen de la mejor manera y ofrezcan un buen servicio el municipio plantea como meta **“REALIZAR 72 DOTACIONES A ESCUELAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO,”** encontrándose que el municipio para el mes de diciembre realizo la compra de elementos e implementos deportivos, como fueron 4 tableros para baloncesto en acrílico, seis balones para futsal y 6 balones para baloncesto, 2400000, recursos provenientes del SGP, de igual manera se compro implementos deportivos, por un \$2.900.000, vía SGP.

ESCENARIOS DEPORTIVOS

El municipio de Venecia no cuenta con Polideportivos bien dotados para el desarrollo de la actividad. Tanto en la Cabecera como en algunas veredas además se carecen de establecimientos deportivos para el libre desarrollo de deportes como el fútbol, en algunas otras existen canchas de fútbol pero se encuentran en muy mal estado. Por ello el municipio dentro del periodo 2012-2015 plantea como meta **“REALIZAR MANTENIMIENTO DE 15 POLIDEPORTIVOS”**

Para alcanzar esta meta el municipio de Venecia para el mes de agosto genero la COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, por un valor de \$1.100.000, recursos que fueron producto del SGP. Y de igual manera se propuso **“ADQUIRIR DOS MAQUINAS NUEVAS PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL”** donde el municipio gestiona el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento del gimnasio municipal de Venecia, para el mes de septiembre, con una duración del contrato de tres meses, por un valor de \$3.000.000, recurso proveniente del sistema general de participación. (sgp)

De igual manera se realizo la dotación y acompañamiento a los usuarios del gimnasio comunal.

EVENTOS DEPORTIVOS

Con el ánimo de promover la realización de actividades deportivas que incentiven el aprovechamiento del tiempo libre y la formación de habilidades el municipio se propuso **“ORGANIZAR LOS JUEGOS CAMPESINOS ANUALES”**

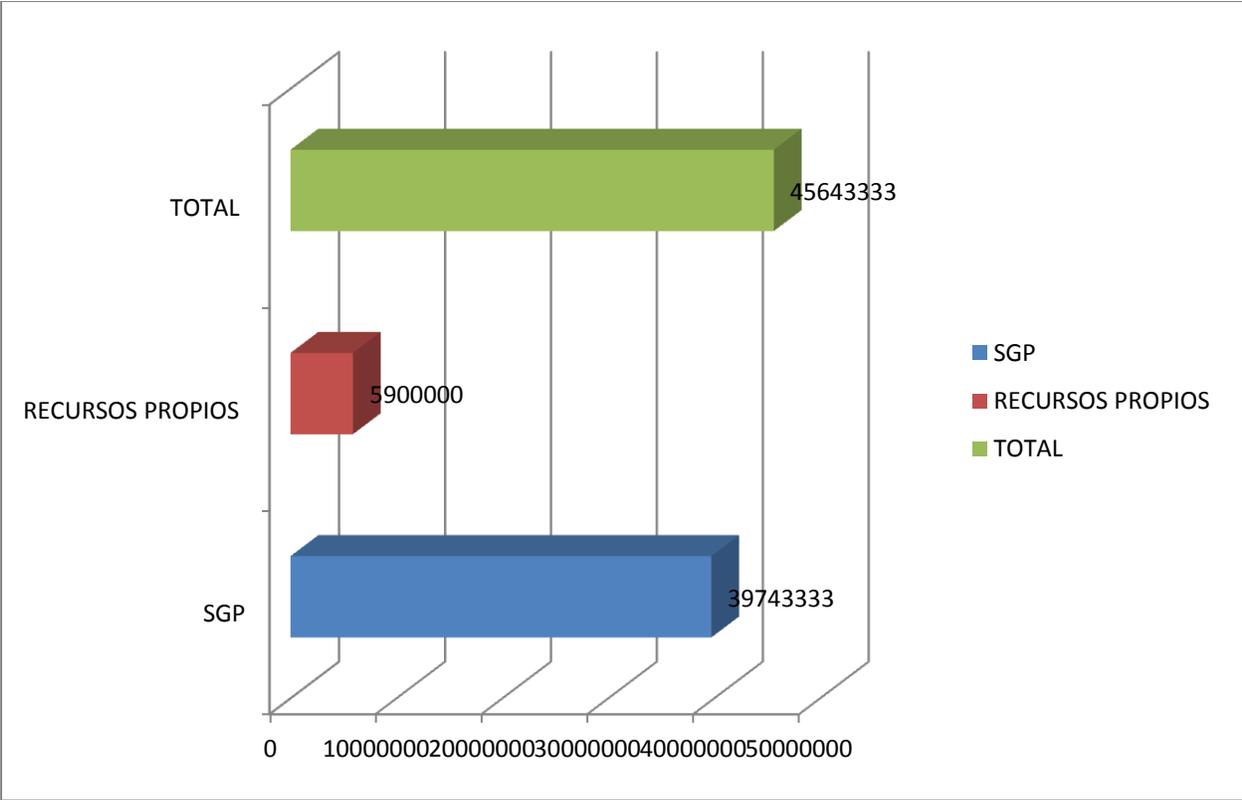
Para la realización de ello en el 2012 el municipio emprendió la compra de uniformes para los juegos comunales y campesinos de Venecia para el mes de noviembre, teniendo un valor asignado de 4500000, recursos que fueron propios del municipio. Así mismo para el desarrollo de este mismo evento se compro

alimentos por un valor de 1500000. También se contrato lo relacionado al arbitraje para el desarrollo de los XII juegos comunales y campesinos del municipio en futsal, baloncesto, rana, tejo y mini tejo y la compra de mercado para el servicio de alimentación de los participantes por un valor de \$5.950.260

De igual manera se propuso “**ESTABLECER UN PROGRAMA ANUAL DE AEROBICOS**” en donde el municipio de Venecia para el año 2012 dio al programa de aeróbicos, el cual se desarrolla 3 veces a la semana.

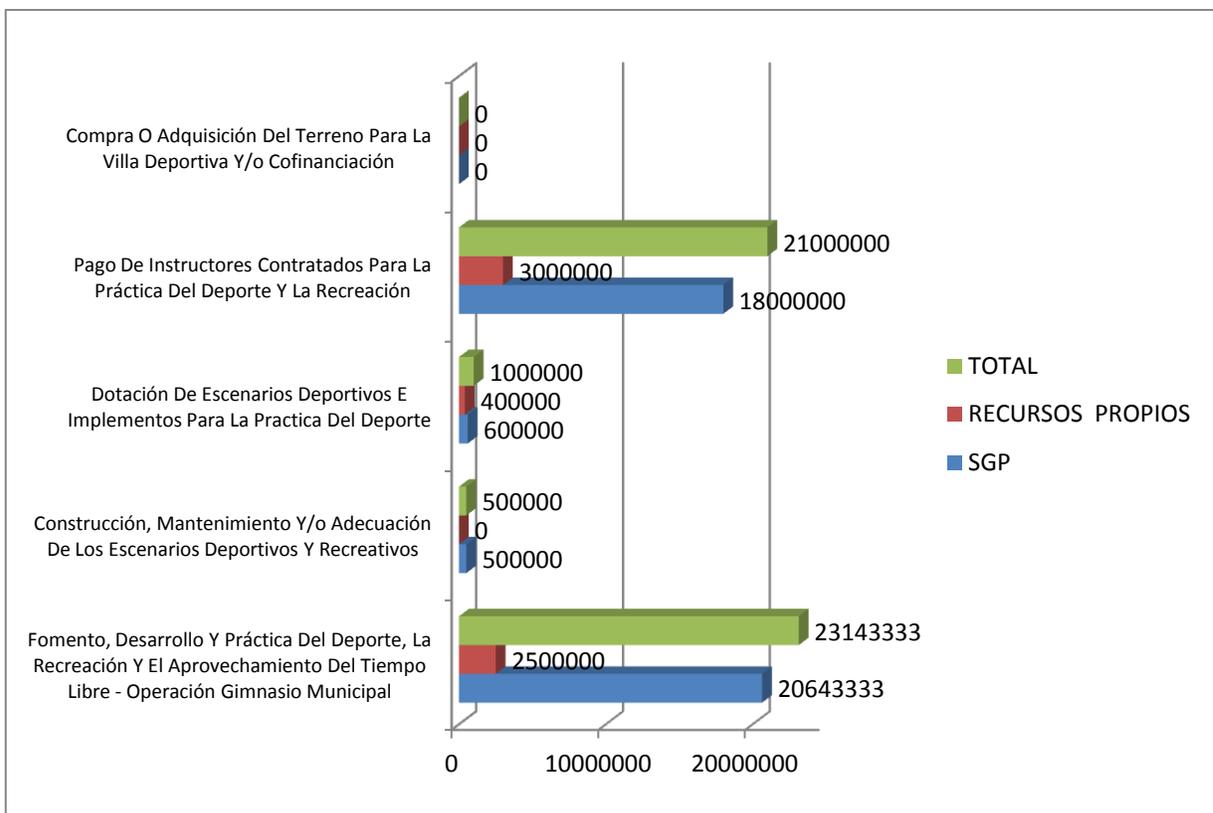
Flujo de recursos y gasto total del sector Recreación y Deportes.

Grafica. Fuentes de financiación del sector Cultura del municipio de Venecia. Año 2012.



En el año 2012 el sector Recreación y deporte tuvo un total de \$ 45.643.333 para su financiación, los cuales tuvieron un aporte de \$39.743.333 del rubro de deporte en el SGP propósito general y una financiación de 5.900.000 por recursos propios del municipio.

Grafica. Flujo del sector Recreación y Deportes del municipio de Venecia. Año 2012.



Del total asignado al sector deporte es que fue \$ 45.643.333, se destinaron según los siguientes conceptos:

- Fomento, Desarrollo Y Práctica Del Deporte, La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre - Operación Gimnasio Municipal los cuales tuvieron una financiación de \$ 20.643.333 origen en el rubro de deporte en SGP propósito general y 2.500.000 por recursos propios del municipio.
- Construcción, Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos los cuales tuvieron una financiación de \$500.000 rubro de deporte en SGP propósito general.
- Dotación De Escenarios Deportivos E Implementos Para La Práctica Del Deporte que tuvo un aporte de \$600.000 rubro de deporte en SGP propósito general y 400000 por recursos propios.
- Pago De Instructores Contratados Para La Práctica Del Deporte Y La Recreación teniendo una financiación de \$ 18.000.000 rubro de deporte en SGP propósito general y \$3.000.000 por recursos propios del municipio.
- Compra O Adquisición Del Terreno Para La Villa Deportiva Y/o Cofinanciación, la cual no genero recursos.

POBLACIÓN VULNERABLE

La condición de vulnerabilidad, es empleada en aquellas personas o grupos que por sus particularidades en relación con la edad, género, diversidad étnica, educación, acceso a las oportunidades y condición física y/o mental, en general su entorno económico, social y cultural, el cual les ha producido una serie de desventajas y vulneración a sus derechos humanos, sociales, políticos y culturales, produciéndoles necesidades esenciales para su subsistencia y desarrollo humano, al encontrarse en situaciones de pobreza, que le impiden alcanzar dichas necesidades; como son vivienda, seguridad alimentaria, salud, educación, seguridad ciudadana y participación y el aprovechamiento de actividades culturales y deportivas.

Los grupos de personas que presentan factores de riesgo frente a la vulnerabilidad, pertenecen a la primera infancia, infancia y adolescencia, madres gestantes y lactantes, adultos mayores o personas de la tercera edad, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado y personas en condición de pobreza extrema.

El Municipio de Venecia Cundinamarca, desde el comienzo de su Administración, ha sustentado sus esfuerzos en la protección y el apoyo, basados en la responsabilidad y la solidaridad con la población en dicha condición, por tanto a encaminado sus esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos y metas programados en el plan de desarrollo “**JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 - 2015**”.

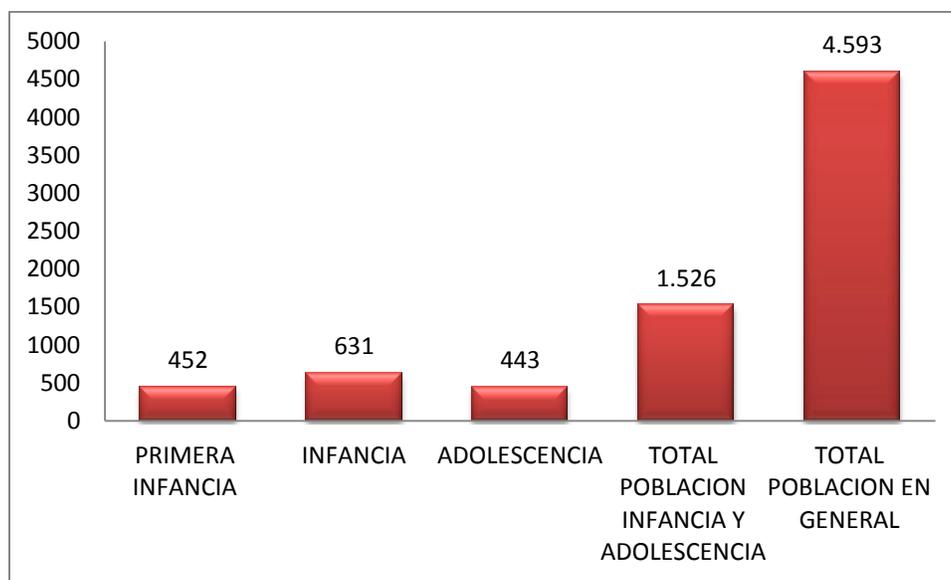
A continuación se realiza el informe de gestión y cumplimiento de las metas programadas y dirigidas a la atención, apoyo y protección de los grupos poblacionales que se encuentran dentro del sector de población vulnerable durante el año 2012:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el Municipio de Venecia se ha Trabajado en pro del bienestar, la protección y el restablecimiento de los derechos de la infancia y adolescencia, bajo el cumplimiento de la ley 1098 de 2006 en la cual se establece “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.”

Al terminar el año 2012, en el Municipio de Venecia, contaba con una población total en el grupo de infancia y adolescencia de 1.526 habitantes.

POBLACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE VENECIA



Fuente: Base de datos Sisben Diciembre de 2012

En el marco de la ley de infancia y adolescencia y el plan de desarrollo Municipal “**JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 - 2015**”, se dio cumplimiento a las siguientes metas programadas:

✓ **Construir y dotar la casa de la primera infancia**

Se realizó, el levantamiento del lote y elaboración del proyecto destinado a la casa de la primera infancia, a su vez se presentó y gestiona ante el instituto colombiano de bienestar familia la solicitud de recursos para la construcción de la casa de la primera infancia con número de radicación de 2012-055210 agosto 18 de 2012 folios 155 y radicación e – 2012-044502-nac de septiembre 18 de 2012, por valor de (doscientos veinte millones de pesos) \$ 220 .000.000; y se encuentra a las espera de respuesta.

✓ **Gestionar la obtención y entrega de 100 paquetes nutricionales a madres gestantes y lactantes de niños menores y 5 años**

La oficina de programas sociales en el Municipio, encargada de la conducción y ejecución de los programas sociales Nacionales, Departamentales y Municipales, para la población vulnerable; a 2012 cuenta con los siguientes programas en beneficio de las madres gestantes y lactantes, primera infancia e infancia y trabaja en pro de su fortalecimiento.

❖ **Acciones - programas sociales:**

➤ **Desayunos infantiles con amor:**

A Través del ICBF, el programa garantiza un aporte nutricional a niños y niñas, entre 6 meses a 4 años 11 meses de edad, se atiende de manera prioritaria a

niños y niñas víctimas del conflicto armado, aquellos identificados a través de la estrategia para la superación de la pobreza extrema- Red Unidos, quienes pertenecen a familias del Sisben.

En el Municipio se dio inicio del programa en el mes de mayo y a diciembre de 2012 se encontraron 54 beneficiados, el objetivo es mejorar la seguridad alimentaria del niño. La oficina de programas sociales utiliza la difusión por cartelera informativa, información verbal y por medio parlante para la fecha de entrega, una vez se encuentran en asistencia se realizan Recreaciones, juegos, actividades físicas

➤ **Programa de Recuperación nutricional:**

Programa dirigido a niños y niñas con desnutriciones graves, en el marco de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, se busca brindar atención nutricional, médica y psicosocial y con esto prevenir la morbilidad y por desnutrición contribuyendo a mejorar la situación nutricional de la población infantil.

En el Municipio, se da inicio al programa en el mes de Junio de 2012, cuenta con 15 beneficiarios, con la condición de bajo peso, para la Administración el objetivo es Incrementar la tasa alimentaria que contribuyan a una nutrición sana y adecuada para así lograr bajar el porcentaje en desnutrición en nuestro Municipio. Entre las actividades que se realizan están Charlas de nutrición y videos.

➤ **Programa materno infantil:**

Dirigido a mujeres gestantes, madres en período de lactancia y a niños y niñas de la primera infancia, a quienes se suministra un complemento nutricional, que contribuye a un adecuado estado de salud y nutrición, protege y promueve el ejercicio de sus derechos.

En el municipio se da inicio al programa en el mes de mayo de 2012, para final de año se encontraba un total de 20 madres gestantes y lactantes beneficiarias, a quienes también se realizaron actividades Charlas Nutricionales y Videos, con el objetivo de Prevenir la desnutrición Infantil promoviendo la lactancia Materna y capacitando a las Madres con el plan de Alimentación y Nutrición.

➤ **Programa de atención integral a la primera infancia –PAIPI:**

Por medio del programa, Paipi en la modalidad de entorno familiar, el cual busca prestar atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial a los niños y niñas, desde el mes de febrero de 2012, se tuvo una cobertura de 93 niños y niñas entre las edades de 6 meses a 5 años, en las diferentes veredas, los cuales asisten una vez por semana con sus padres para recibir una capacitación sobre la formación de los niños, por medio de Juegos y charlas educativas.

➤ **Programa Cre –ser:**

Programa liderado desde la Gobernación de Cundinamarca a través de la secretaría de desarrollo social y ejecutado con la ayuda de la Administración municipal, el cual busca garantizar el buen desarrollo nutricional a los niños y niñas en condición de bajo peso, gestantes adolescentes y mayores de 35 años de edad y lactantes de alto riesgo; consiste en la entrega de complementos nutricionales

En el municipio el programa comienza la gestión desde el mes de febrero de 2012, para octubre se encontraban 77 beneficiarios entre madres gestantes y lactantes y niños menores de 5 años, el objetivo es Contribuir al bienestar, seguridad y nutrición de la Madre y el niño para lograr una adecuada alimentación balanceada y libre de enfermedades, igualmente se realizaron reuniones para la toma de peso y talla a los niños y charlas sobre nutrición a todos las Madres.

➤ **Hogares Comunitarios**

Programa dirigido por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, brinda cuidado y atención a los niños menores de 5 años a través de madres comunitarias, quienes se ocupan de la alimentación, protección y atención y acompañamiento del proceso pedagógico y educativo.

Desde el mes de febrero de 2012 y durante todo el año, se beneficiaron 20 niños y niñas entre 2 y 5 años de edad, inscritos en el nivel I del Sisben y otros en condición de víctimas del conflicto armado; el objetivo de la Administración es Realizar estrategias de Educación, formación y comunicación con el fin de promover hábitos alimentarios que contribuyan a una nutrición adecuada a la población, complementado por estrategias de juegos, salidas recreativas y manualidades.

➤ **FAMI**

Programa que tiene como fin integrar la acción conjunta del Estado, la comunidad y la familia, promoviendo el desarrollo integral y una mejor calidad de vida las mujeres gestantes y lactantes, de la zona urbana y rural

El municipio comienza su gestión dentro del programa en el mes de febrero de 2012, para diciembre del mismo año se encontraban 24 madres gestantes y lactantes beneficiarias.

➤ **Celebración del día del niño:**

En atención a la ley 724 de 2001; Por la cual se institucionaliza el Día de la Niñez y la Recreación y se dictan otras disposiciones; para el mes de abril se realiza, la celebración del día del niño, con actividades lúdicas, artísticas y de recreación, para lo cual se realizó el contrato número 49 de suministro por mínima cuantía de

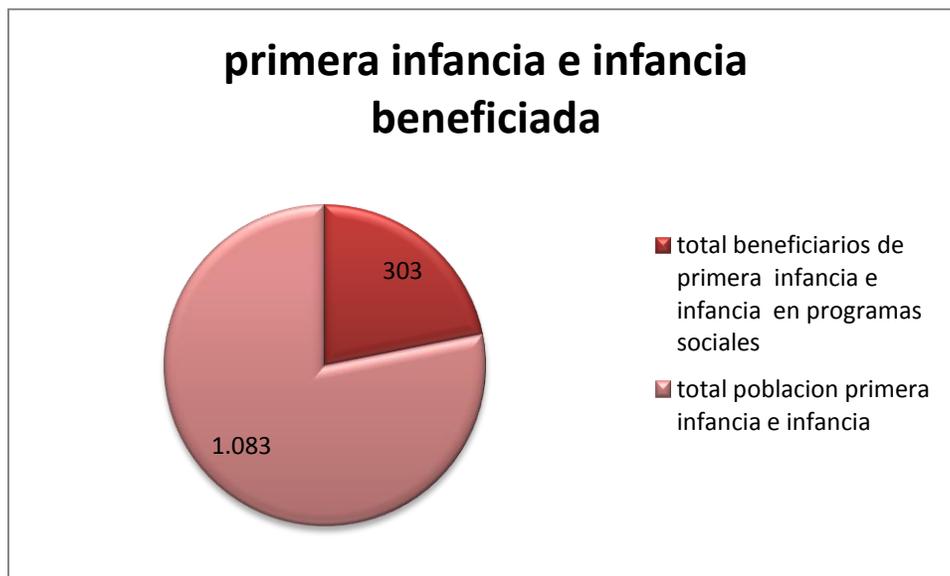
400 refrigerios y un valor de \$780.000, pesos, teniendo como fuente SGP otros sectores por otro lado se realizó una segunda celebración en el mes de octubre, donde se realizaron actividades de atención integral, llevándose a cabo el contrato numero 115 por modalidad directa, de prestación de servicios para la atención integral a 500 niños y niñas que participan en la celebración del día de los niños (31 de octubre), por un valor de \$ 3000.000 de pesos.

Así para el año 2012, el total de beneficiarios en el grupo de primera infancia e infancia por programas sociales se dio de la siguiente manera:

DESAYUNOS CON AMOR	54 BENEFICIARIOS
RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	15 BENEFICIARIOS
MATERNO INFANTIL	20 BENEFICIARIOS
PAIPI ENTORNO FAMILIAR	93 BENEFICIARIOS
CRE – SER	77 BENEFICIARIOS
HOGARES COMUNITARIOS	20 BENEFICIARIOS
FAMI	24 BENEFICIARIAS

Fuente: Oficina de programas sociales

Sin embargo es de tener en cuenta los niños y niñas beneficiados en las celebraciones del día de los niños y niñas, los cuales no se introducen en la gráfica, con la intención de no generar un margen de error



❖ **Acciones – comisaria de familia:**

En el marco de la ley de infancia y adolescencia, 1098 de 2006, la comisaria de familia atendiendo a las funciones establecidas en el artículo 86 del Código de la Infancia y la adolescencia, correspondientes a “Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar”, y todas las situaciones de riesgo en las que se afecte el

bienestar de todos los miembros de la familia, priorizando la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La comisaria de familia, durante el año 2012, trabajo en pro de la atención, apoyo y protección de los niños niñas y adolescentes del Municipio, de acuerdo a los casos legales presentados, como resultado de la sensibilización y promoción de acceso a la denuncia por parte de las víctimas.

A continuación se presentan las estadísticas del número de casos presentados y la atención prestada para el restablecimiento de derechos:

APOYO PRESTADO	Nº TOTAL DE CASOS ATENDIDOS
Conciliación De Alimentos, Custodia Y Cuidado Personal Provisional	55
Denuncias Por Violencia Intrafamiliar	7
Denuncias Por Inasistencia Alimentaria	8
Denuncia por hurto menores	1
Restablecimientos de Derechos	18
Denuncia por abuso sexual con menor de 14 años	2
Medidas de Protección	2
Asesorías jurídicas	195
Visitas Domiciliarias (Trabajo Social)	45
Atención por psicología	264
Procesos grupales	19
Conferencias a cargo del equipo interdisciplinario (psicóloga- trabajadora social) Familias en Acción	10

Fuente: Informe de Gestión, comisaria de familia 2012

Para la prestación de los anteriores servicios profesionales ser realizo la contratación directa de una trabajadora social y una psicóloga, numero de contrato 35 y 36, por un valor de \$ 13000.000 cada una y hasta el mes de diciembre de 2012,

➤ **Acciones de la Policía Nacional:**

En cuanto a la Policía Nacional las acciones frente a la infancia y adolescencia del Municipio fueron las siguientes:

Presencia policial a la hora de entrada y salida de los estudiantes de la institución educativa de Venecia.

Se realizaron reuniones con la comunidad de Venecia, dándoles a conocer la frase de "NO AL MALTRATO FÍSICO", se repartieron volantes con el N^o telefónico de la Estación de Policía Venecia para cualquier requerimiento.

Se restringió la entrada niños, niñas y adolescentes a dichos lugares donde se expide bebidas embriagantes.

➤ **Centro Especial Para La Atención De Adolescentes (cespa)**

Por último la inversión realizada en el Centro Especial Para La Atención De Adolescentes (cespa), fue de un total de \$ 6.431.260. 4.785.906, de SGP libre asignación y 1.645.354 SGP otros sectores.

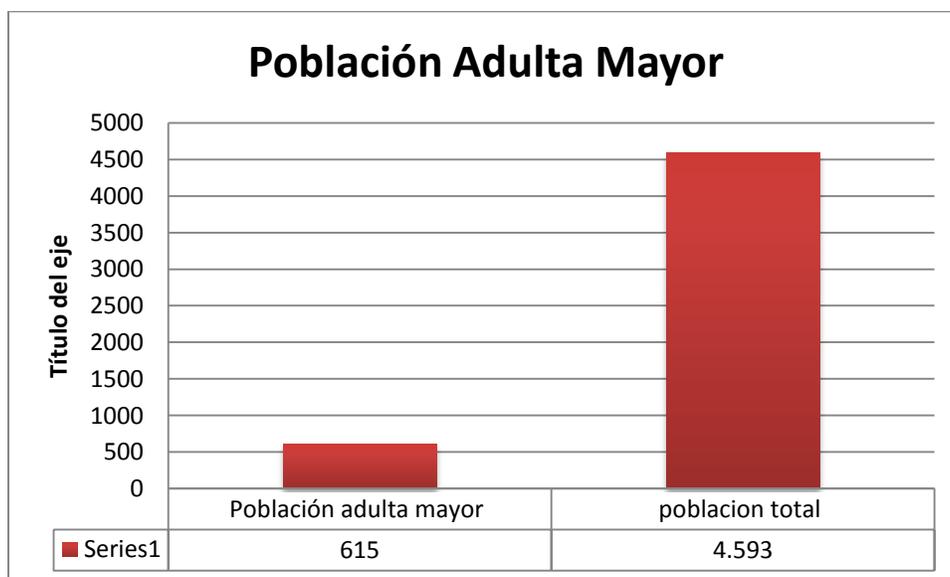
Inversión total infancia y adolescencia = \$ 7. 211.000

ADULTO MAYOR

En los tratados internacionales como el "Protocolo de San Salvador de 1988, se establece en el artículo 17 que: "Toda persona tiene derecho a protección especial durante su ancianidad". En cuanto a la Constitución Política hace referencia a los adultos mayores en el artículo 46 como la protección y asistencia del Estado para las personas de la tercera edad y la Ley 1251 de 2008, se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, en su artículo 3 se consagra el término de la ONU sobre adulto mayor, el cual dice: "Adulto mayor es aquella persona que cuenta con sesenta 60 años o más de edad.

Dentro del marco de la ley y los dictámenes internacionales, el Municipio de Venecia, trabaja en pro de la protección al adulto mayor en condición de vulnerabilidad.

Para el año 2012 en el Municipio se encontró una población adulta mayor de 615 habitantes

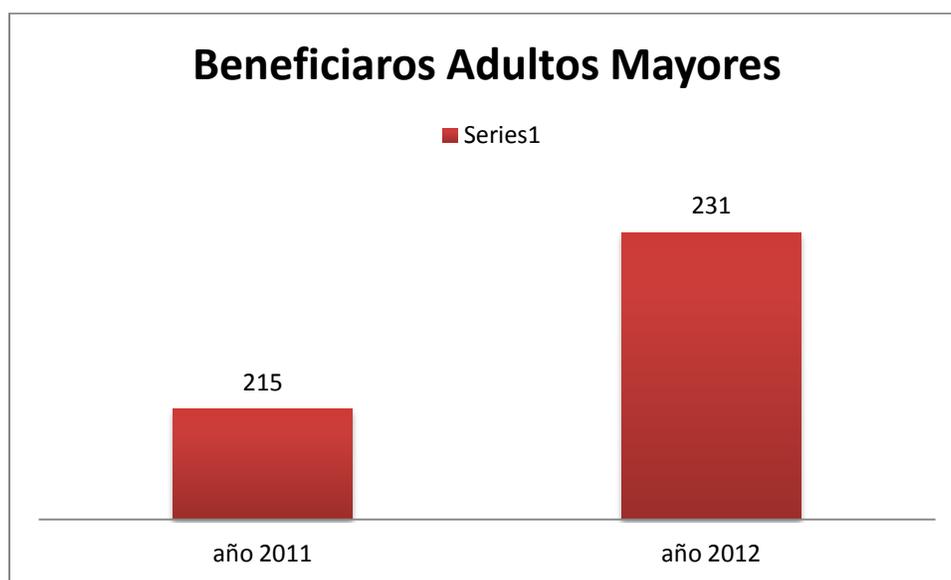


Fuente: Base de datos Sisben Diciembre de 2012

Es así que en relación al plan de desarrollo Municipal “**JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 - 2015**”, se dio cumplimiento a las siguientes metas programadas:

- ✓ **Gestionar la ampliación de cobertura a 85 adultos mayores para complementos nutricionales o subsidio en dinero.**

Al iniciar el 2012 los adultos mayores en total beneficiados por programas sociales eran de 215, y al finalizar 2012 hubo un total de beneficiarios de 231, lo que tuvo un incremento de 16 personas.



Fuente: oficina de programas sociales

➤ **Programa Adulto mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta:**

Orientado y liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ahora por el Ministerio de protección social, Colombia mayor, consiste en la entrega de mercados a población adulto mayor por medio del Coordinador de Programas Sociales Municipal, el Municipio en el año 2012 conto con 92 adultos mayores beneficiados, con el objetivo de Proteger al Adulto mayor y garantizar una mejor calidad de vida incentivados por estos programas que para ellos es vida y esperanza, gracias al Ministerio de la Protección Social que siempre piensa en Estas personas de la tercera edad.

➤ **Programa Colombia Mayor:**

Es un programa del gobierno nacional destinado a la protección de las personas de la tercera edad en condición de pobreza extrema, no cuentan con una pensión y viven en la indigencia, los cuales cada dos meses reciben un subsidio en dinero para financiar sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. En el Municipio a Diciembre de 2012, hubo una cobertura de 123 adultos mayores, con

el objetivo de Ayudar a la protección Social del Adulto Mayor garantizando una mejor calidad de vida para estos abuelos.

Para los anteriores programas se realizó el contrato número 9, de prestación de servicios de asistencia técnica para desarrollar los programas sociales en su conjunto adulto mayor crecer Juan Luis Londoño e iba que adelanta el municipio, por contratación directa y con recursos de la Nación por \$ 13.200.000.

Igualmente se realizó un contrato de suministro, entrega de 20 complementos nutricionales de acuerdo con la minuta con destino a los adultos mayores en condiciones de alta vulnerabilidad, mediante mínima cuantía, por un valor \$ de 10.000.000, por dos meses, con fuente de recursos propios.

- ✓ implementar un plan recreativo anual, compuesto de actividades deportivas, lúdicas y culturales.

Se realizaron jornadas de lectura “tradiciones contadas” una vez por semana en la casa del adulto mayor

Se realizaron 2 visitas a la casa del adulto mayor con el fin de realizar lectura en voz alta por parte de ellos mismos con libros de diferentes temáticas.

Se realizaron jornadas de actividad física con los adultos mayores, todos los jueves durante una hora.

En el mes de octubre se realiza un contrato de prestación de servicios de atención integral en la parte recreativa a 54 adultos mayores, de manera directa, por un valor \$1.285.000, durante un día, con fuente de recursos propios

- ✓ Gestionar ante el departamento y el Sena la cofinanciación para la rehabilitación de la casa del adulto mayor
- ✓ Construcción de una granja productiva para el adulto mayor

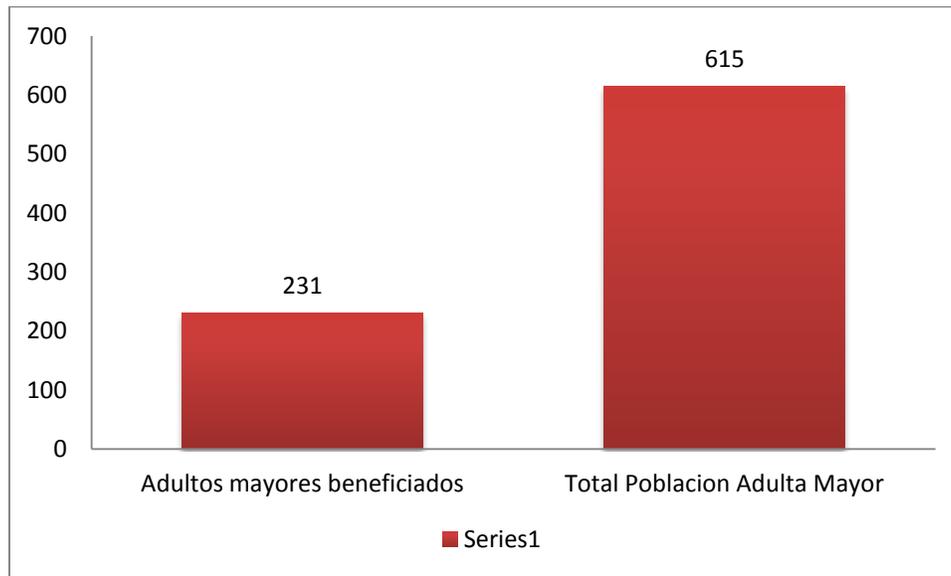
➤ **Casa del Adulto Mayor:**

La casa del adulto mayor se construyó y aunque aún no se instalan los adultos mayores en la nueva casa, la cual cuenta con granjas productivas, esta tiene capacidad para 30 adultos mayores aproximadamente.

Para el funcionamiento de la casa del adulto mayor actual, se realizaron dos contratos el número 10 y 24 para la prestación de servicios para la atención a los adultos mayores alojados en el hogar del adulto mayor en el mes de febrero, por contratación directa y recursos del SGP, el número 10 tuvo un costo de \$9.480.000 por un tiempo de 11 meses y el número 24 por \$640.000, por un tiempo de 20 días.

Por otro lado en el mes de marzo se realiza un contrato número 30, de r mínima cuantía, por valor de 14.726.600 y una duración de 8 meses, 4.726.600 de estampilla del adulto mayor (recursos propios) y 10.000.000 de SGP

La siguiente gráfica, muestra la totalidad de adultos mayores protegidos integralmente durante el año 2012:



Fuente: base de datos Sisben 2012

Inversión total al adulto mayor: \$ 33.532.500

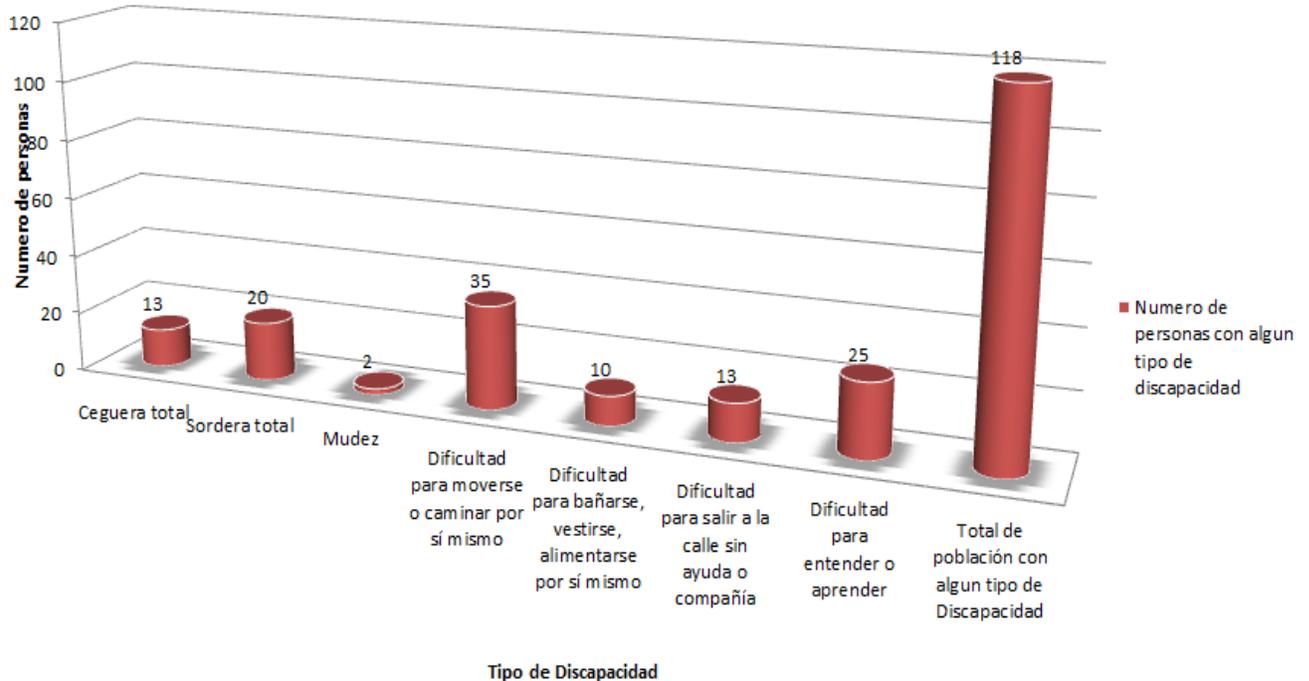
DISCAPACITADOS

La Ley 762 de 2002 por la cual se aprueba los tratados de la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, suscrita en la ciudad de Guatemala, el 7 de junio de 1999; se reafirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

En la constitución Política, se establecen dentro de los derechos sociales económicos y culturales, la protección de las personas con discapacidad, nos dice el Artículo 47: *El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.* Por otro lado el “Artículo 68: *Es Obligación especial del Estado de erradicar el analfabetismo y Otorgar educación a las personas con limitaciones físicas o mentales.*

Para el año 2012 en el Municipio se encontró una población en condición de discapacidad de 117 habitantes.

Personas con algún tipo de discapacidad en el municipio de Venecia



Fuente: base de datos Sisben 2012

En relación al plan de desarrollo Municipal **“JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 - 2015”**, se dio cumplimiento a las siguientes metas programadas:

- ✓ Gestionar ayudas financieras para implementar el programa de atención integral a la discapacidad

Se realizó la formulación de un proyecto en relación a gestionar ayudas ortopédicas para la población discapacitada, el cual está a la espera de aprobación

- ✓ Realizar 3 encuentros culturales que promuevan la integración e inclusión social y el reconocimiento de los derechos de los discapacitados por parte de toda la población

Se realizó la celebración del día blanco, con una participación de 50 discapacitados a los cuales se brindó refrigerio y almuerzo y se sensibilizó por su respeto y cuidado, también se hizo una dramatización o ejercicio de sensibilización por parte de los funcionarios de la alcaldía en el cual se mostró la realidad que viven los discapacitados.

El Municipio para el año 2012, no tuvo inversión en cuanto a la población en condición de discapacidad, tampoco se realizaron otras actividades, a parte de las anteriormente mencionadas, sin embargo se propone el cumplimiento y profundización de las metas programadas para el año 2013.

FAMILIAS EN ACCIÓN

“El programa del Departamento para la prosperidad social: Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas”.

En el Municipio, se encontraron a 2012: 570 madres beneficiadas con el programa familias en acción, cifra que se mantiene respecto a 2011, aclarando que ya se realizaron nuevas inscripciones para acceder a los beneficios programa.

Inversión - familias en acción:

La inversión para el desarrollo del programa en el año 2012: para el mes de abril, se realizó el contrato número 43, de prestación de servicios de asistencia para desarrollar las actividades del programa familias en acción, por un valor inicial de \$ 6.400.000 y una duración de 8 meses. La fuente de los recursos fue: SGP otros sectores. Por otro lado el contrato número 121, de suministro y compra de papelería y elementos con destino del funcionamiento del programa familias en acción de acuerdo a lo solicitado en los estudios previos por un valor de 600.000, con recursos de SGP otros sectores, para **Total inversión – familias en acción = 7000.000**, recursos de SGP otros sectores

RED UNIDOS

“Estrategia Nacional de intervención integral y coordinada, que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias objeto de su intervención, la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país.

Liderada por el Gobierno Nacional, en cabeza de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, con la participación de 22 entidades del orden nacional”.

En relación al plan de desarrollo Municipal “**JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 - 2015**”, se dio cumplimiento a las siguientes metas programadas: A 2012 el número de beneficiarios del programa para la superación de la pobreza extrema – RED UNIDOS: fue de 315.

- ✓ Gestionar que el 100% de los miembros de cada familia todos los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.

El 100% de beneficiarios cuentan con identificación: 206 niños cuentan con registro civil y 294 con tarjeta de identidad.

- ✓ Gestionar que el 100% de los miembros de cada familia, los hombres entre 18 y 50 años tengan libreta militar.

Para el año 2012 fueron entregadas 11 libretas militares, se está realizando la gestión de 8 libretas militares más.

- ✓ Gestionar que el 100% de las familias sean incluidas en el Sisben, y tengan registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.

El 100% de las personas, pertenecientes al programa red unidos (315 beneficiarios) se encuentran, registrados en el Sisben, con información igual a sus documentos.

- ✓ Gestionar los adultos mayores de 60 años del 30% de las familias red unidos posean alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.

Para el año 2012 y actualmente el 100% de los adultos mayores pertenecientes a red unidos, también son beneficiarios el programa social Colombia mayor y Juan Luis Londoño de la Cuesta, con un total de 37 adultos mayores en los dos grupos.

- ✓ Gestionar que 30% de las familias en pobreza extrema que el hogar alcance un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.

Se incentivó la elaboración de proyectos productivos producto de la realización de cursos ofrecidos por el Sena para jóvenes rurales, durante el año 2012 se ofrecieron 10 cursos. Por otro lado a través del programa huertas caseras para la seguridad alimentaria de las familias venecianas, se realizó (1) una charla de gestión y motivación sobre inocuidad y alternativas de agricultura a 50 mujeres y beneficiando a 16 personas.

- ✓ Vincular a los menores de 5 años del 30% de las familias en pobreza extrema a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

El 100% de los niños menores de 5 años pertenecientes a red unidos están vinculados a algún programa social de alimentación y nutrición ofrecidas en el municipio

- ✓ Gestionar con la secretaria de salud y las entidades de salud que el 30%\$ de las familias aprendan y practiquen hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos.

Se realizaron charlas y seguimiento, en cada visita de gestión y aproximadamente 3 veces al mes

- ✓ Vincular al menos un miembro del 30% de las familias en pobreza extrema que realice un ahorro programado en el sector financiero

Para el 2012, se encontraron 70 madres inscritas en el programa mujeres ahorradoras, y se ejecutó un proyecto de alcancías para incentivar el ahorro, también se realizaron 4 asesorías en los diferentes tipos de ahorro y crédito que ofrece el banco agrario con la participación del gerente del banco, beneficiando a 9 personas que cuentan con crédito en el banco.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

En el marco de la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1° OBJETO: “La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”.

De acuerdo al plan de acción territorial de víctimas del conflicto armado, en el municipio, el municipio de Venecia, se identifican 217 personas en situación de desplazamiento, población es flotante por lo tanto no se ubican en una zona específica, habitan en la mayoría de veredas y de acuerdo a lo manifestado por ellos mismo en el casco urbano solo habita un núcleo familiar en cabeza de una mujer.

En relación al plan de desarrollo Municipal “**JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 - 2015**”, se dio cumplimiento a las siguientes metas programadas:

- ✓ Garantizar el 100 % de la participación de la población victima en el comité territorial de justicia transicional

El comité de Justicia transicional, se crea en el año 2012 atendiendo al cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y posteriormente para la formulación del plan de acción territorial de víctimas, garantizando la participación plena de las mismas

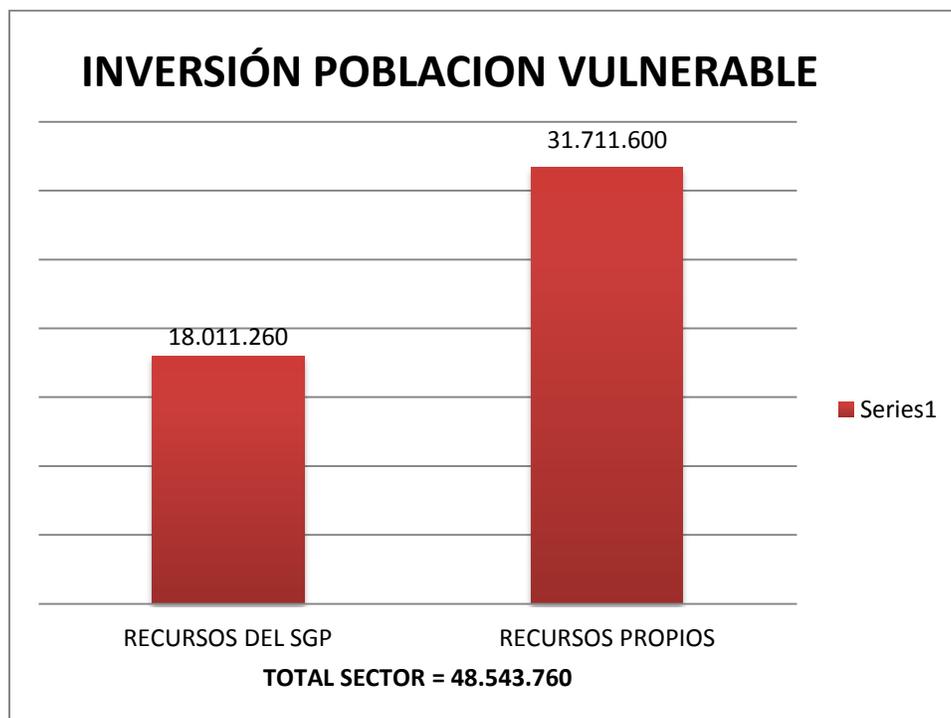
- ✓ Garantizar en un 100% la atención oportuna de acuerdo a las necesidades de la población víctima del conflicto

Una vez hecha la declaración de las víctimas, que accedieron al Municipio, se realizó la respectiva ruta de emergencia, brindando atención humanitaria de emergencia, respecto a la afiliación en salud, por otro lado se prestó apoyo funerario, mediante el contrato número 60 de suministro de un cofre fúnebre, con recursos del Sistema general de participaciones.

Es importante tener en cuenta, que parte de las metas programadas en el plan de desarrollo municipal y en conjunto con el plan de acción territorial de víctimas, tiene previsto su desarrollo a partir del 2013, teniendo en cuenta su reciente formulación, sin embargo siguiendo la ruta de ayuda y apoyo a la población víctima del conflicto, se prestara la ayuda humanitaria de emergencia cuando así sea necesario.

Total inversión – Víctimas del conflicto armado: 800.000, recursos del SGP

TOTAL INVERSIÓN SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE 2012 = 48.543.760,00



Fuente: Base: Pasivos y contratación 2012 y contratación

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación es un derecho y un deber Constitucional, un principio de la democracia, un medio y un fin en sí mismo, para construir el Estado Social de Derecho y un proyecto de ciudad incluyente, equitativa y sin indiferencia.¹¹

En relación al plan de desarrollo Municipal “**JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 - 2015**”, se dio cumplimiento a las siguientes metas programadas:

- ✓ Crear 2 comités de participación comunitaria en seguridad

Se realizaron campañas con comerciantes en busca de crear los frentes de seguridad, sin embargo la creación está en un proceso conjunto con la policía nacional y la administración.

- ✓ Realizar 4 rendiciones de cuentas que recojan el balance de los resultados de los objetivos y programas del plan de desarrollo

Se realizó una rendición de cuentas el 22 de diciembre con cada dependencia de la administración y sus funcionarios, la asistencia fue de 80 personas, donde se presentaron los informes hechos por la administración municipal, se realizaron planillas de asistencia y registros fotográficos.

En cuanto a otras actividades, desarrolladas por la Administración Municipal se encuentran:

Socialización del plan de desarrollo, en las veredas y el casco urbano, con un total de 400 personas participantes.

Para el apoyo a las juntas de acción comunal, las cuales son 23, se realizó el contrato número 70, de servicio de transporte de los dignatarios de las juntas de acción comunal el día 3 de julio venecia-bogota-venecia, por valor de \$1400.000, con recursos del sistema general de participaciones.

TOTAL INVERSION – PARTICIPACIÓN CIUDADANA = \$1400.000

¹¹ Plan de desarrollo Municipal 2012 - 2015

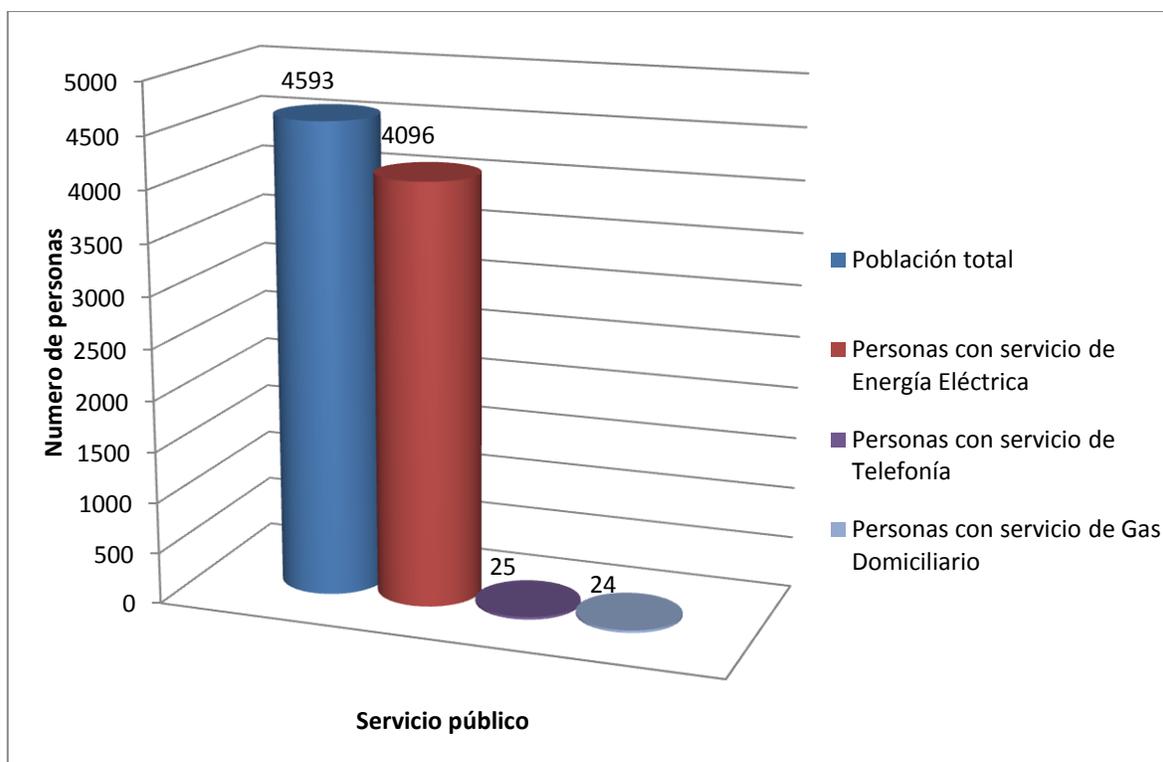
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB

En relación a la prestación de los servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico; encontramos la energía eléctrica, la telefonía y el gas domiciliario. En el municipio de Venecia la mayor parte de la población tiene acceso a la energía eléctrica, desconociendo los servicios de telefonía y gas domiciliario en sus hogares.

Zona	Población total	Personas con servicio de Energía Eléctrica	%	Personas con servicio de Telefonía	%	Personas con servicio de Gas Domiciliario	%
Cabecera Municipal	957	952	99,48	22	2,30	19	1,99
Centro Poblado	263	244	92,78	0	0,00	0	0,00
Rural Disperso	3373	2900	85,98	3	0,09	5	0,15
Total	4593	4096	89,18	25	0,54	24	0,52

Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

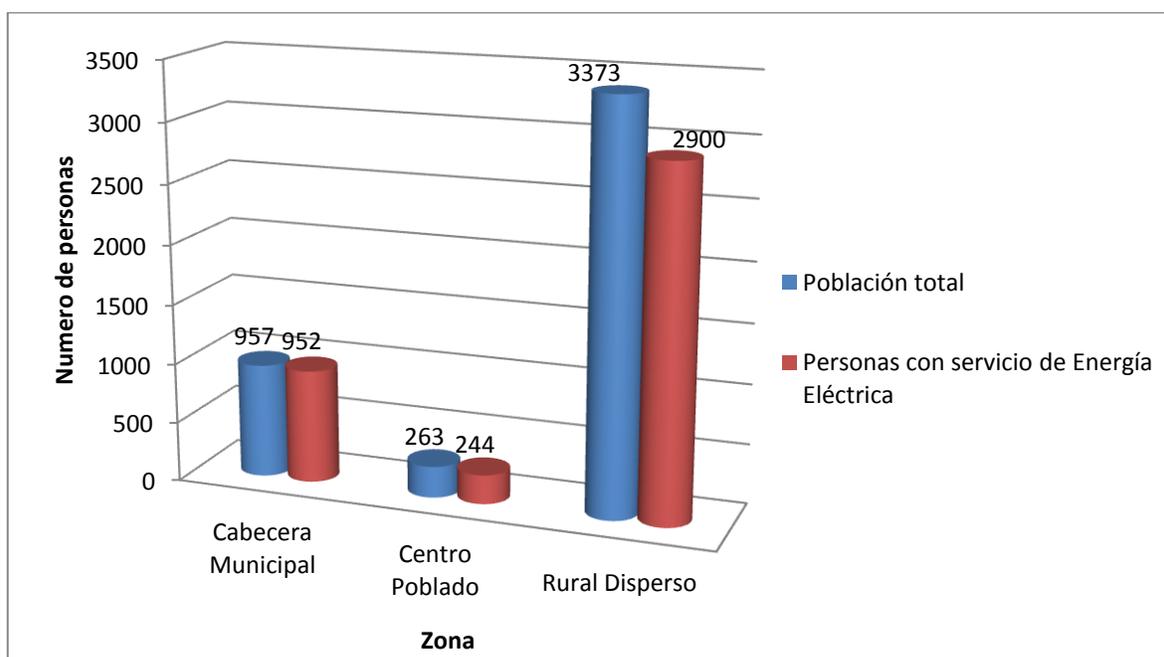
Personas que cuentan con la prestación de los servicios públicos diferentes a apsb en el municipio de Venecia



Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

A diciembre de 2012, hubo actividades realizadas en pro de fortalecer la prestación de servicios públicos diferentes a apsb, lo cual se encamino a mejorar la cobertura, calidad y continuidad de los mismos. Teniendo en cuenta lo anterior, y la gráfica “Personas que cuentan con la prestación de los servicios públicos diferentes a apsb en el municipio de Venecia” encontramos que de los 4593 habitantes del municipio de Venecia, el 89,18% que equivale a 4096 habitantes, tienen acceso al servicio público de energía eléctrica, mientras que para el servicio de telefonía y de gas domiciliario, solo el 0,54% y el 0.52% de la población tiene acceso a la prestación de estos servicios públicos.

Personas que cuentan con la prestación del servicio público de energía eléctrica en el municipio de Venecia



Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

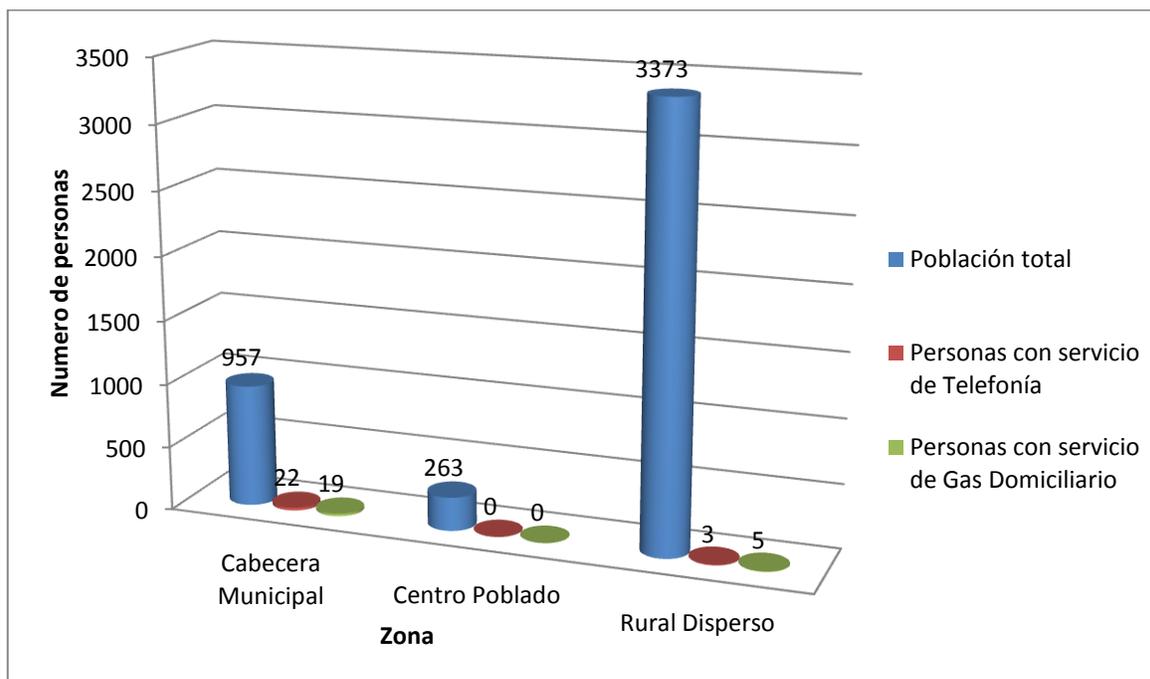
Específicamente en la prestación del servicio público de energía eléctrica, encontramos que en la cabecera municipal el 99,48% de la población tienen acceso al servicio de energía eléctrica; en los centros poblados hay una cobertura del 92,78%; y en la zona rural dispersa el 85,98% de la población tiene acceso al servicio público de energía eléctrica. Habiendo un promedio general en el acceso a este servicio de 89,18%.

Zona	Población total	Personas con servicio de Energía Eléctrica	%
Cabecera Municipal	957	952	99,48
Centro Poblado	263	244	92,78
Rural Disperso	3373	2900	85,98
Total	4593	4096	89,18

Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

En la prestación del servicio público de telefonía y gas domiciliario la población del municipio de Venecia cuenta con la siguiente cobertura:

Personas que cuentan con la prestación del servicio público de telefonía y gas domiciliario en el municipio de Venecia



Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

Teniendo en cuenta los datos de la base del Sisben a 2012, se encuentra que la cobertura en los servicios públicos de telefonía es de un 2,30% en la cabecera municipal, es decir que de los 957 habitantes que hay en esa zona, solo 22 tienen acceso a ese servicio público. En cuanto al servicio de gas domiciliario la cabecera municipal cuenta con 1,99% de acceso de la población, donde solo 19 tienen acceso a este servicio público. En los centros poblados en el momento nadie cuenta con estos servicios de telefonía y gas domiciliarios; y en el rural disperso donde la población es de 3373 habitantes, solo 3 y 5 personas cuentan con estos servicios de telefonía y gas domiciliario respectivamente.

Zona	Población total	Personas con servicio de Telefonía	%	Personas con servicio de Gas Domiciliario	%
Cabecera Municipal	957	22	2,30	19	1,99
Centro Poblado	263	0	0,00	0	0,00
Rural Disperso	3373	3	0,09	5	0,15
Total	4593	25	0,54	24	0,52

Fuente: Base Sisben Diciembre de 2012

**AVANCES REALIZADOS A LAS METAS EN SERVICIOS PÚBLICOS
DIFERENTES A APSB EN EL PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS
RECUPERAREMOS A VENECIA”**

Teniendo en cuenta las metas establecidas en el plan de desarrollo **“Formular 1 proyecto para la viabilidad del servicio de gas domiciliario en el municipio”**, **“Realizar el mantenimiento de 300 metros de bombillas ahorradoras para el alumbrado público”**, y **“Realizar el mantenimiento de 500 metros de bombillas ahorradoras para el alumbrado público”**; Se realizo el mantenimiento del servicio de alumbrado público por un valor de \$ 2'000.000, e igualmente, se realizo un proyecto de servicio de gas natural por un valor de \$ 3'000.000 Permitiendo de esta forma lograr avances en el sector de servicios públicos diferentes a apsb.

PROYECTOS RADICADOS

El proyecto que se llevo a cabo en el sector de servicios públicos diferentes a apsb, fue la **“Construcción redes de gas natural y conexiones de usuarios de menores ingresos en el casco urbano del municipio de Venecia Cundinamarca”**. Radicado ante la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME).

**FINANCIACIÓN E INVERSIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2012 PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB**

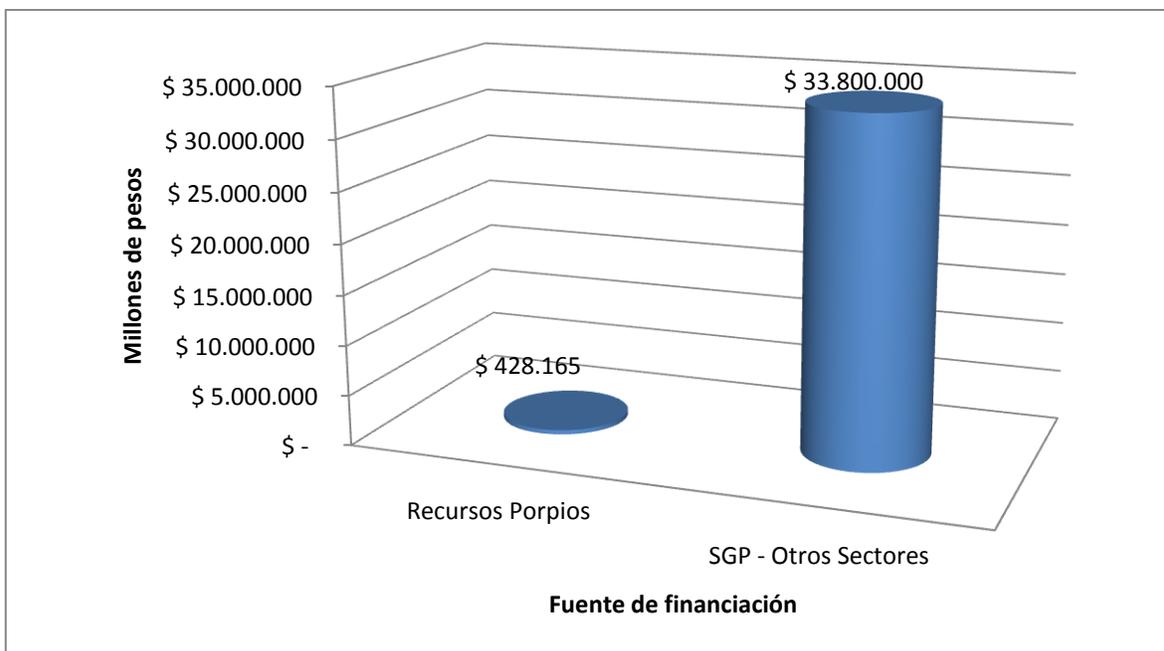
En el año 2012 el sector de servicios públicos diferentes a apsb, tuvo recursos por un total de \$ 34'228.165 los cuales provinieron de diferentes fuentes de financiación.

	Recursos Propios	SGP - Otros Sectores	Total Inversión
Mantenimiento del alumbrado público	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Proyecto de Gas Natural	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Pago de Convenios	\$ 428.165	\$ 28.800.000	\$ 29.228.165
Total Financiación	\$ 428.165	\$ 33.800.000	\$ 34.228.165

Fuente: Ejecuciones Pasivas 2012

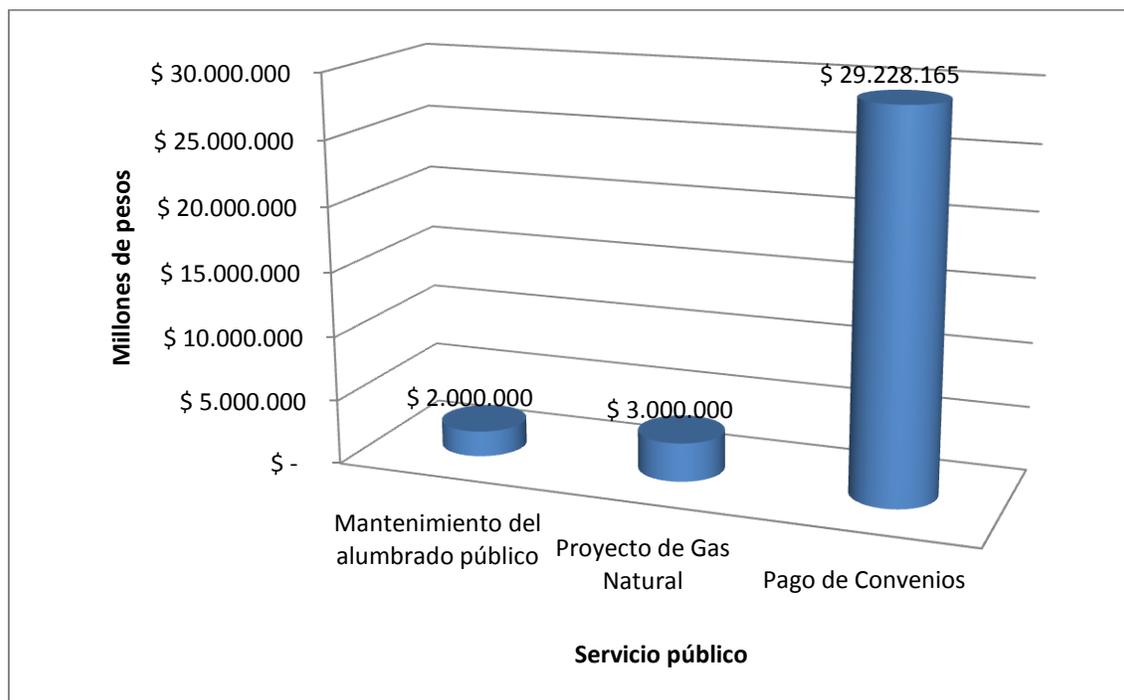
**Financiación realizada en el año 2012 para la prestación de los servicios
públicos diferentes a apsb en el municipio de Venecia**

Por el sistema general de participaciones de otros sectores hubo una financiación de \$ 33'800.000; y por recursos propios hubo una financiación por un total de \$ 428.165.



Fuente: Ejecuciones Pasivas 2012

Inversión realizada en el año 2012 para la prestación de los servicios públicos diferentes a apsb en el municipio de Venecia



Fuente: Ejecuciones Pasivas 2012

Teniendo en cuenta los \$ 34'228.165 para el sector de servicios públicos diferentes a apsb, la inversión que se llevo a cabo fue la siguiente:

Para el mantenimiento del alumbrado público hubo una inversión de \$ 2'000.000; para la realización de un proyecto de gas natural la inversión fue de \$ 3'000.000; y para el pago de convenios de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público fue de \$ 29'228.165.

Para el 2013 hay recursos asignados para la ejecución de un proyecto de gas natural para el casco urbano y el centro poblado el Trébol.

MEDIO AMBIENTE

PROGRAMACIÓN PLAN DE DESARROLLO

DESCRIPCION META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR PRODUCTO CUATRIENIO	VALOR PROGRAMADO INDICADOR PRODUCTO 2012
REALIZAR 8 CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	8	2
REALIZAR LA COMPRA DE 2 PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA	NUMERO DE PREDIOS COMPRADOS	2	0
REALIZAR 4 INCENTIVOS HACIA LA REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE INCENTIVOS ENTREGADOS	4	1

En el año 2012 se realizaron 2 campañas de reforestación en el municipio, con objetivo de prevenir la erosión y mantener el equilibrio ambiental en el municipio y en la región, por lo cual con recursos provenientes de convenios departamentales, se realizaron las siguientes campañas de reforestación:

LUGAR	HECTAREAS REFORESTADAS
Sagrado Corazón	1
Aposentos	5
INVERSIÓN	650 Árboles Nativos

Fuente: Informe Desarrollo Económico 2012 Venecia

También se realizó ante la CAR Bogotá, la solicitud de canecas, baldes y manguera para 500 agricultores del Municipio en el propósito de proteger las fuentes hídricas de la contaminación con agroquímicos, sumado a la coordinación con la Secretaria del Medio Ambiente del Departamento de Cundinamarca para la corrección y presentación de proyectos para compra de predios y reforestación, adelantando la gestión que debe ser cumplida en sus metas en los siguientes años pero la cual debe ser planeada desde un inicio.

En materia de cultura ambiental y educación no formal ambiental, se realizó la celebración del día del medio ambiente con compañeros de la Alcaldía jornada de restauración del antiguo botadero, como manera de incentivo y mejora de la calidad de vida y el medio ambiente en el municipio.

Mediante la compra de 2000 plantas especies nativas de la zona con altura mínima de 30 cms provenientes de viveros certificados en Junio del 2012, se ayudó a la reforestación y a la entrega de incentivos de reforestación a la población municipal, apuntando de nuevo hacia el desarrollo ambiental.

GASTO EN INVERSIÓN

En materia de Medio Ambiente, en el 2012 se establecieron los siguientes compromisos en inversión con el objetivo de llevar a cabo la gestión ambiental del municipio, establecida y programada en el plan de desarrollo municipal

AMBIENTAL	FUENTE	5.690.828,00
Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Líquidos Y Sólidos.	SGP OTROS SECTORES	2.690.828,00
Reforestación Y Control De Erosión	CONVENIOS DEPARTAMENTALES	3.000.000,00

Fuente: Pasivos 2012 Venecia Cundinamarca

De manera más gráfica y comparativa, podemos evidenciar los pesos de la inversión en materia medio ambiental que se presentó en el municipio, en donde la reforestación (como lo muestra la siguiente gráfica) tiene una mayor participación sin dejar de lado la gestión transversal del municipio en materia de reciclaje y disposición de residuos, lo que pertenece al sector de Saneamiento Básico.



Fuente: Pasivos 2012 Venecia Cundinamarca

En relación a la disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos en búsqueda de la protección ambiental, es importante identificar que el proyecto de protección ambiental es transversal y esta permeada por la gestión en el Saneamiento Básico, apuntando a la meta implementar 8 proyectos para la erradicación de las basuras que se encuentra programada en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) del Plan de Desarrollo Municipal, demostrando la transversalidad de la gestión municipal.

El control de la erosión, es un proceso que debe ser adelantado por la administración y que tiene una gran relación con la prevención del riesgo en materia de deslizamientos y que es tratado principalmente por la plantación y reforestación que regresas nutrientes y calidades a los suelos.

GESTION DE RIESGO

PROGRAMACIÓN PLAN DE DESARROLLO

DESCRIPCION META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR PRODUCTO CUATRIENIO	VALOR PROGRAMADO INDICADOR PRODUCTO 2012
CREAR EL COMITÉ DE EMERGENCIA EN LA I.E.F.A	NUMERO DE COMITES DE EMERGENCIAS CREADOS	1	0
CREAR EL PLAN DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	NÚMERO DE PLANES DE PREVENCIÓN DE DESASTRES CREADOS	1	0
REALIZAR 3 CAMPAÑAS ANUALES DE CONCIENTIZACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	12	3

En búsqueda de iniciar con la planeación y formulación del Plan de Prevención de Desastres, la categorización del territorio municipal, se realiza la solicitud de visitas a diagnosticar problemática geológica en algunos sectores del Municipio, ante la CAR Sumapaz en Fusagasugá, buscando de esta manera contar con la cooperación y apoyo de entes regionales en materia de protección ambiental y gestión del riesgo.

GASTO EN INVERSIÓN

En el 2012, no se realizaron inversiones en materia de Gestión del Riesgo, debido a la necesidad de establecer y planear herramientas y mecanismos que en un mediano plazo tengan una ejecución y resultados favorables para la gestión del riesgo, lo que se puede evidenciar en la programación de metas del Plan de Desarrollo Municipal, en donde se programan en su mayoría para los siguientes años, dejando para el primer periodo fiscal la planeación de las medidas y la realización de campañas educativas y preventivas de concientización del riesgo.

TURISMO

Entendiendo la gran importancia que tiene el Turismo para el desarrollo municipal, la administración integra esfuerzos con la comunidad y con las autoridades ambientales a nivel local y regional en busca de un ejercicio propicio de la actividad que sin duda trae grandes beneficios económicos pero que debe ser desarrollada de la mano con el cuidado de los recursos ambientales y sociales con los que se cuentan y que son el principal patrimonio e identidad de Venecia.

Se realiza la consolidación de los atractivos turísticos de Venecia, donde se tomó como base los dos sitios iniciales que tenía el municipio, que son el “mirador del cañón del Sumapaz” y el “Salto de la Chorrera” para el inicio del año 2012 y se amplió a más de 10 sitios incluidos los dos primeros con características y potencial para el desarrollo turístico, entre ellos encontramos las cascadas: la regadera, la machamba, la colmena, la perla, la cumbre, casa hacienda Hungría, los petroglifos dejados por los indígenas.

Como es tradicional de cada año se realizaron las ferias y fiestas Expo Venecia 2012, con la caminata eco turística de observación, principales actividades del 2 al 5 de noviembre, con su festival del retorno el 3 de noviembre, a las que gracias a la promoción y difusión que se realizó por medios virtuales como la página web oficial del municipio www.venecia-cundinamarca.gov.co redes sociales como Facebook www.facebook.com/OficinaDeTurismoDeVeneciaCundinamarca y Twitter @VeneciaCundi, también con perifoneo por los municipios vecinos, se contó con la participación de más de 2000 personas durante los 4 días de festividades.

En páginas de internet como www.youtube.com se hace presencia con videos promocionales de turismo, con imágenes de los atractivos turísticos, en los que se resaltan cascadas, rutas, senderos, flores, frutos, plantas, montañas, arquitectura, entre otros. Con el objetivo de dar a conocer las bellezas con las que cuenta el municipio de Venecia, dado que tiene gran riqueza natural con potencial turístico, enfocando en turismo de naturaleza, ecológico y de aventura-actividades.

De la misma manera se está mostrando el municipio, sus atractivos y recursos naturales turísticos en el exterior a través de internet, pues se hizo la gestión para ser parte del diseño de una de las oficinas del consulado colombiano en los Estados Unidos, próximamente, nos remitirán las imágenes de la ubicación de las fotografías promocionales. Así mismo la imagen del salto de la chorrera, es la imagen del 1er foro internacional de turismo asociativo a realizar el 10 de octubre en la ciudad de Fusagasugá, donde participaran representantes de países como México, Corea del Sur, Argentina, de Colombia, El IDECUT, VICEMINISTERIO DE TURISMO, FENALCO, entre otros.

PROGRAMACIÓN PLAN DE DESARROLLO

DESCRIPCION META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR PRODUCTO CUATRIENIO	VALOR PROGRAMADO INDICADOR PRODUCTO 2012
ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SENDERO ECOTURISTICO : SENDERO ECOLÓGICO SALTO LA CHORRERA	NUMERO DE SENDEROS ADECUADOS Y RECUPERADOS	1	1
ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SENDERO ECOTURISTICO : EL SENDERO ECOLÓGICO SALTO LA REGADERA	NUMERO DE SENDEROS ADECUADOS Y RECUPERADOS	1	1
CAPACITAR TURISTICAMENTE A DOSCIENTAS (200) PERSONAS DEL MUNICIPIO DE VENECIA, EN ESPECIAL LAS PERSONAS QUE ESTÁN UBICADOS EN EL TRAYECTO DE LOS SENDERO ECOLÓGICOS	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	200	20
REALIZAR CINCO TALLERES DE CAPACITACIÓN - FORMACIÓN CON ACTORES LOCALES PARA MEJORAR EL SERVICIO TURISTICO EN EL MUNICIPIO	NUMER DE TALLERES REALIZADOS	5	1

En la gestión turística municipal se llevan a cabo varios procesos entre los cuales, se hace como primera fase un proceso integral de capacitación, socialización y sensibilización mediante la Jornada de Lanzamiento, Socialización y Sensibilización e Identificación de Actores Estratégicos realizada el día 10 de noviembre del 2012 , en las instalaciones del Centro Vacacional Villa Sandra del Municipio de Venecia, se efectuó la jornada, en la cual participaron 36 personas, quiénes representan a diferentes sectores involucrados en el proceso de gestión turística de los municipios de Venecia, Pandi y Cabrera, y actores del área de influencia del Sendero Ecológico Salto La Chorrera.

Memoria Fotográfica de la Jornada



Fuente: informe Proceso Capacitación 2012

Se realizaron varios talleres, los cuales se encuentran relacionados a continuación

TALLER	PARTICIPANTES
Taller Temático No. 1 Diagnóstico, Análisis y Propuestas de Ecoturismo Subregional Productivo y Sostenible	37 personas
Taller Temático No. 2 Perfil de Proyectos Turísticos	40 personas
Taller Temático No. 3 Gestión e Interpretación de Proyectos Eco turísticos	41 personas
Taller Temático No. 4 Promoción y Mercadeo Turístico	33 personas
Taller Temático No. 5 Gestión empresarial turística	30 personas
Taller Temático Práctico No. 6 Guianza y Formación de Guías Turísticos	36 personas
Taller de Capacitación No. 7 Formación dirigida a Prestadores de Servicios Turísticos, Transportadores, Sector Gastronómico y a otros Eslabones que integran la cadena productiva del Turismo Local.	39 personas
Ceremonia de clausura y graduación de los capacitados	36 graduados

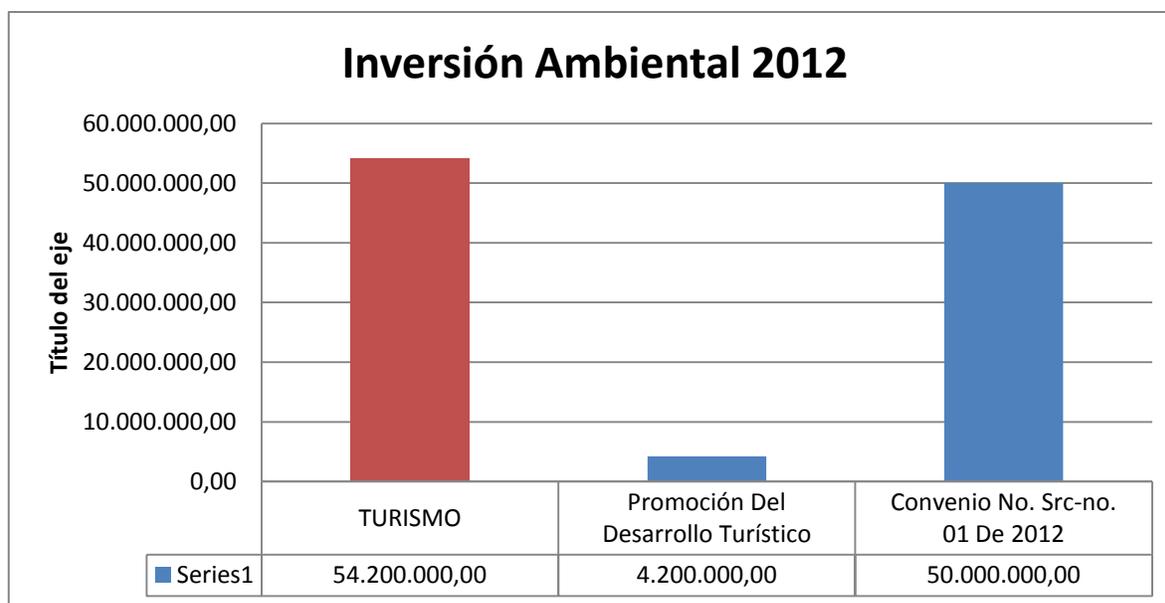
Estas actividades apuntan directamente a la meta de realización de talleres y capacitación en materia eco turística a los habitantes del municipio, cumpliendo con la gestión planeada para este sector en el año 2012.

GASTO EN INVERSIÓN

TURISMO	FUENTE	54.200.000,00
Promoción Del Desarrollo Turístico	SGP LIBRE ASIGNACIÓN	4.200.000,00
Convenio No. Src-no. 01 De 2012, Aunar Esfuerzos Administrativos, Técnicos Y Financieros Para El Fortalecimiento Del Ecoturismo Regional De La Provincia Del Sumapaz A Partir De La Estructuración De Una Estrategia Institucional Y Sensibiliza	CONVENIOS DEPARTAMENTALES	50.000.000,00

Fuente: Pasivos 2012 Venecia Cundinamarca

De manera más gráfica y comparativa, podemos evidenciar los pesos de la inversión en materia de turismo que se presentó en el municipio, en donde la promoción y fortalecimiento del ecoturismo mediante convenio departamental tiene una mayor participación, seguido por un gran grupo de inversión en el que se le hace promoción del desarrollo turístico en el municipio y que apuntan directamente a las metas de capacitaciones en materia eco turística y de cultura eco turística con la cual el plan municipal fortalece sus herramientas y permite un gestión y resultados propicios para el municipio



Los gastos en inversión en materia del turismo, caracterizados por la promoción de esta actividad como potencial de desarrollo y gestión municipal, con beneficios, económicos, culturales y ambientales y teniendo en cuenta la gran fortaleza de Venecia en materia ambiental, se desarrolla el Convenio No. Src-no. 01 De 2012, en búsqueda de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento del ecoturismo regional de la provincia del Sumapaz a partir de la

estructuración de una estrategia institucional y sensibilización en la materia, lo que apunta hacia la recuperación de los senderos eco turísticos SALTO LA CHORRERA y SALTO LA REGADREA, encontradas como metas programadas para el año 2012 en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015

TRANSPORTE

En el 2012 y relacionado con el plan de desarrollo “Juntos Recuperaremos a Venecia” se realizó la liquidación de convenios interadministrativos, al igual que la radicación de proyectos con el fin de su financiación y próxima ejecución, y por último el desarrollo de obras públicas; encaminadas a darles cumplimiento de las metas relacionadas con el sector de transporte y logrando mantener el 70% de las vías urbanas y rurales en buenas condiciones.

LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

#	Convenio	Objeto
1	SOP-V-050-08	aunar esfuerzos para la cofinanciación y ejecución de obras de mejoramiento de red vial existente en el departamento de Cundinamarca, municipio de Venecia
2	ICUU-456-10	contratar la atención y prevención de emergencias viales del municipio de Venecia, Cundinamarca
3	ICCU-485-10	Construcción y pavimentación de vías urbanas calle 4 entre carrera 2 y carrera 3. barrio el porvenir
4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°001 DE 2011	Celebrado entre el municipio de Venecia y la universidad distrital francisco José de caldas. consultoría para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de los contratos de obra “rehabilitación y mejoramiento de la vía san Antonio - santa barbará y construcción del puente vehicular sobre la quebrada los panchis, sector los robles, vereda santa bárbara, del municipio de Venecia”
5	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°005 DE 2011	consultoría para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la obra de rehabilitación y mejoramiento, muros de contención y gaviones de la vía Doa cruce mundo nuevo, vereda aposentos Doa
6	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°003 DE 2011	atención de la emergencia en la vía Hungría – los robles – santa bárbara, en el municipio de Venecia
7	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°008 DE 2011	mejoramiento vía sabaneta baja-sabaneta alta del municipio de Venecia
8	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°011 DE 2011	mantenimiento vías rurales y urbanas del municipio de Venecia
9	ICCU-298-11	mejoramiento vía escuela timbrio alto de Moyano a quebrada los pandis, vereda buenos aires
10	ICCU-299-11	mejoramiento vía construcción placa huella vereda agua dulce
11	ICCU-300-11	construcción placa huella vereda san Antonio sector que conduce donde los Macías
12	ICCU-335-11	pavimentación de la carrera 5 entre calles 1 y 3
13	ICCU-033-12	mejoramiento vías terciarias veredas sabaneta alta, el diamante y san Cristóbal

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

#	Nombre Proyecto	Tipo	Entidad Territorial	Estado del Proyecto
1	Mejoramiento y rehabilitación vía sabaneta baja/alta sector oso montua	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
2	Mejoramiento y rehabilitación vía sector piedra gorda a puente balcones	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
3	Mejoramiento y rehabilitación vía sabaneta baja sector puerto machete	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
4	Mejoramiento y rehabilitación vía sabaneta baja sector tres esquinas	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
5	Mejoramiento y rehabilitación vía v. el trébol parte baja puente guatimbol	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
6	Mejoramiento y rehabilitación vía v. sagrado corazón sector hoyerias, el salto	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
7	Mejoramiento y rehabilitación vía v. sagrado corazón sector hoyerias, alto de moyanos	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
8	Mejoramiento y rehabilitación vía v. san Cristóbal, sector Luis chumbo	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
9	Mejoramiento y rehabilitación vía v. la reforma sector aposentos la cebollera	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
10	Mejoramiento y rehabilitación vía v. la reforma sector alto de monos el retiro	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
11	Mejoramiento y rehabilitación vía v. aposentos sector pte mundo nuevo	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
12	Mejoramiento y rehabilitación vía v. san Cristóbal sector p. gorda veredas altas	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
13	Mejoramiento y rehabilitación vía v. palmar medio, las brisas, palmar bajo	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
14	Mejoramiento y rehabilitación vía sector p. gorda, q. grande b, la playa, pte balco	Vías	ICCU	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
15	Mejoramiento y rehabilitación vía Venecia v. El diamante	Vías	Regalías	Devuelto por no recursos del ente territorial
16	Mejoramiento y rehabilitación vía v. san Cristóbal s. alto la capilla, el silen	Vías	Regalías	Devuelto por no recursos del ente territorial
17	Mejoramiento y rehabilitación vía v. el diamante, salto la chorrera, el cable	Vías	Regalías	Devuelto por no recursos del ente territorial
18	Mejoramiento y rehabilitación vía v. la chorrera s. primavera, la escuela, vene	Vías	Regalías	Devuelto por no recursos del ente territorial
19	Mejoramiento y rehabilitación vía vereda agua dulce	Vías	Regalías	Devuelto por no recursos del ente territorial
20	Mejoramiento y rehabilitación vía v. el trébol s. escuela agua dulce	Vías	Regalías	Devuelto por no recursos del ente territorial
21	Mejoramiento y rehabilitación vía v. el trébol s. alto la capilla	Vías	Regalías	Devuelto por no recursos del ente territorial
22	Mejoramiento y rehabilitación vía v. q. grande s. escuela q. grande baja	Vías	Regalías	Devuelto por no recursos del ente territorial
23	Mejoramiento y rehabilitación vía piedra gorda la playa	Vías	INVIAS	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
24	Mejoramiento y rehabilitación vía alto la capilla, san Cristóbal, el silencio	Vías	INVIAS	Viabilizado – Recursos asignados año fiscal 2013
25	Mejoramiento y rehabilitación vía sabaneta baja, sabaneta alta	Vías	INVIAS	Viabilizado – Recursos asignados año fiscal 2013

26	Mejoramiento y rehabilitación vía aposentos – Doa	Vías	INVIAS	Viabilizado – Recursos asignados año fiscal 2013
27	Mejoramiento y rehabilitación vía palmar bajo, buenos aires	Vías	INVIAS	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos
28	Construcción un (1) puente peatonal colgante y dos reforzamientos estructurales	Infraestructura	UAEGR	Viabilizado – Pendiente por asignación de recursos

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal

OBRAS PÚBLICAS

#	Vereda	Convenio	Obra pública	Contratado	Ejecutado
1	Hungría	Convenio interadministrativo ICCU N° 298 – 11	Placa huellas	50 metros lineales	56 metros lineales
2	Agua Dulce	Convenio interadministrativo ICCU N° 299 – 11	Placa huellas	50 metros lineales	60 metros lineales
3	Sabaneta Alta/Baja	Convenio interadministrativo ICCU N° 411 – 11	Placa huellas	100 metros lineales	112 metros lineales
4	San Antonio	Convenio interadministrativo ICCU N° 300 – 11	Placa huellas	50 metros lineales	76 metros lineales

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal

Convenio ICCU N° 033 - 2012

Para la Conformación de la Banca Existente, se trabajó en el perfilado de la vía contando con un espesor de 0,20M de material escarpado en un tramo de aproximadamente 14,8KM. Quedando el carretable totalmente habilitado y generando material recebado tipo B200 en cantidad aproximada a 11,840 M3, material el cual fue utilizado para el afirmado de los carretables objetos. Se trabajaron 39,030 M2 de más de Conformación de la Banca Existente.

Para el Afirmado, se trabajó con la maquinaria en la extendida del material B200 y posterior compactación. Se afirmaron aproximadamente 14,8KM de carretable, de los cuales se contaron con 11,840M3 de recebo equivalentes aproximadamente a 1973 viajes del mismo. Se trabajaron 11,436 M3 de más de Afirmado.

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA

#	Vías Intervenido	Kilómetros Intervenido
1	Vía rural Vereda El Diamante	3 km + 800 metros
2	Vía rural Vereda La Chorrera, Trébol, Puente Guatimbol	1 km + 600 metros
3	Vía rural Vereda La Chorrera	2 km + 900 metros
4	Vía San Cristóbal Alto de la Capilla, Puente El Silencio	1 km + 600 metros
5	Vía rural entre las Veredas Sabaneta Alta y Baja	4 km + 800 metros
6	Vía rural Vereda San Cristóbal, Q. Grande Baja, La Playa	4 km
7	Vía rural vereda San Cristóbal, Piedra Gorda , Agua Dulce	2 km
8	Vía rural entre las Veredas Aposentos – Doa, P. Mundo Nuevo	4 km + 600 metros
9	Vía rural vereda Doa – sector la Cebollera	1 km + 200 metros
10	Vía rural vereda La Reforma Alto de Monos, El Retiro	4 km + 200 metros

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal

CARACTERÍSTICAS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS A LAS VÍAS RURALES

#	Vía intervenida	Recorrido y Distancia	Características de la intervención
1	Vía Rural de la Vereda San Cristóbal	<p>RECORRIDO: Comprendido entre el Alto de la Capilla hasta 200m, delante de la Hacienda.</p> <p>DISTANCIA: 1.6 kilómetros aproximadamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conformación de la vía ➤ Cunetiada a ambos lados de las vías con la Motoniveladora. ➤ Extendida de material, afirmado y conformación de bancada sobre la misma vía. ➤ Retirada de piedra y material sobrante. ➤ Compactada de la vía con el vibro-compactador. ➤ Escole de alcantarillas.
2	Vía Rural entre las Veredas Sabaneta Alta y Sabaneta Baja	<p>RECORRIDO: Comprendido desde El Mesón (límite con Pandi) hasta la vía principal. Solo se intervino una parte de la vía, porque el sector entre la Manuela y Caña Brava se encuentra destruido en dos sectores.</p> <p>DISTANCIA: 5.2 KM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conformación de la vía ➤ Cunetiada a ambos lados de las vías con la Motoniveladora. ➤ Extendida de material, afirmado y conformación de bancada sobre la misma vía. ➤ Retirada de piedra y material sobrante. ➤ Compactada de la vía con el vibro-compactador. ➤ Escole de alcantarillas.
3	Vía rural de la Vereda San Cristóbal partiendo desde Piedra Gorda hasta La Playa	<p>RECORRIDO: Comprendido desde Piedra Gorda hasta el Sector La Playa.</p> <p>DISTANCIA: 4.0 KM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conformación de la vía ➤ Cunetiada a ambos lados de las vías con la Motoniveladora. ➤ Extendida de material, afirmado y conformación de bancada sobre la misma vía. ➤ Retirada de piedra y material sobrante. ➤ Compactada de la vía con el vibro-compactador. ➤ Escole de alcantarillas.
4	Vía rural de la Vereda El Diamante.	<p>RECORRIDO: Comprendido entre el casco urbano hasta la primavera.</p> <p>DISTANCIA: 4.0 KM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conformación de la vía ➤ Cunetiada a ambos lados de las vías con la Motoniveladora. ➤ Extendida de material, afirmado y conformación de bancada sobre la misma vía. ➤ Retirada de piedra y material sobrante. ➤ Compactada de la vía con el vibro-compactador. ➤ Escole de alcantarillas.

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal

FIRMA DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

#	Convenio	Objeto
1	convenio iccu-033-12	mejoramiento vías terciarias veredas sabaneta alta, el diamante y san Cristóbal
2	convenio iccu-283-12	construcción placa huella en la vía vereda sagrado corazón sector buenos aires municipio de Venecia Cundinamarca

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal

AVANCES REALIZADOS A LAS METAS EN SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB EN EL PLAN DE DESARROLLO “JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA”

A partir de los procesos desarrollados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal se logró avanzar en el alcance de las metas del plan de desarrollo “Juntos recuperaremos a Venecia”, las cuales se muestran a continuación:

- Realizar el mantenimiento de 80 kilómetros de la malla vial terciaria
- Mejorar 10 kilómetros de los caminos veredales o herradura
- Construir 200 metros de placa huellas
- Gestionar la pavimentación de 500 metros al casco urbano
- Instalar 3 puentes colgantes peatonales
- Gestionar la financiación de un proyecto para la terminación del puente guatimbol

FINANCIACIÓN E INVERSIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2012 PARA EL SECTOR TRANSPORTE

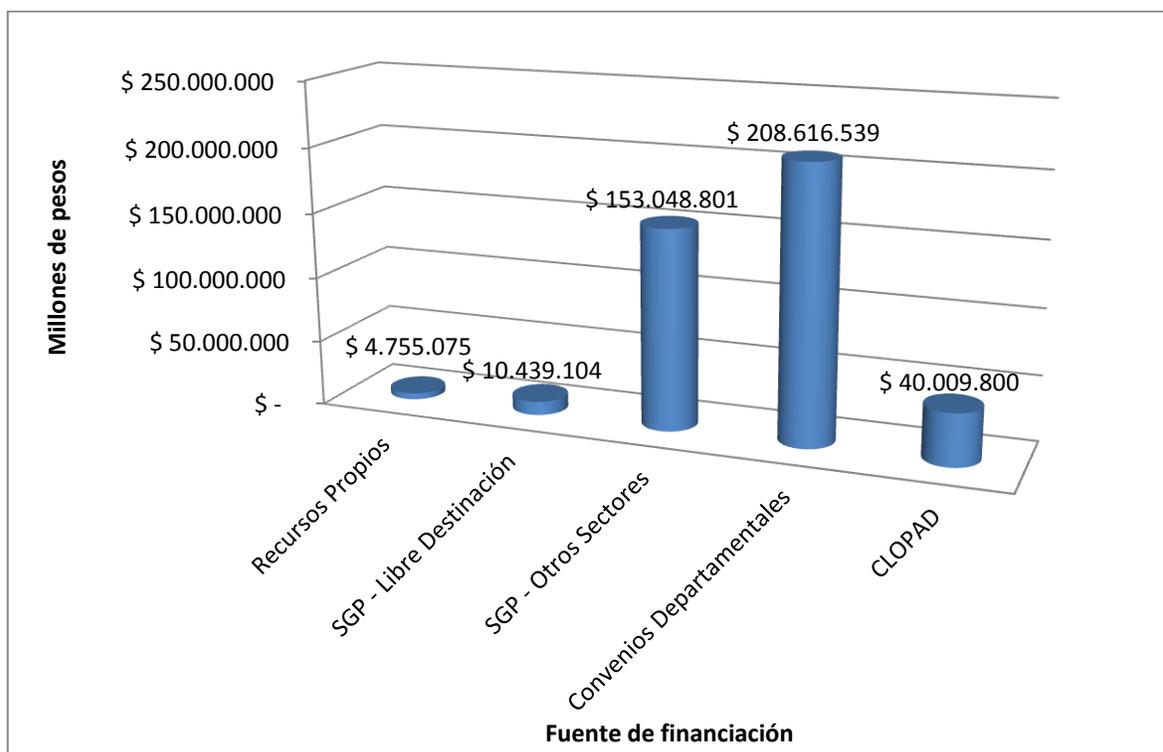
El municipio de Venecia para el sector transporte recibió para el 2012 \$ 416'869.319 de diferentes fuentes de financiación. Donde entran los recursos propios, del sistema general de participaciones, los convenios departamentales y del CLOPAD.

	Recursos Propios	SGP - Libre Destinación	SGP - Otros Sectores	Convenios Dpto.	CLOPAD	Total Inversión
Construcción De Vías	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000	\$ -	\$ 40.000.000
Mejoramiento De Vías	\$ -	\$ -	\$ 9.974.081	\$ 79.961.805	\$ -	\$ 89.935.886
Rehabilitación De Vías Y/o Mantenimiento De Maquinaria	\$ 1.159.941	\$ 5.500.000	\$ 33.114.779	\$ -	\$ -	\$ 39.774.720
Rehabilitación De Vías - Caminos Veredales De La Parte Alta Del Municipio	\$ -	\$ -	\$ 1.200.000	\$ -	\$ -	\$ 1.200.000
Rehabilitación De Vías Y /o Compra De Maquinaria	\$ 3.595.134	\$ 4.939.104	\$ 108.759.941	\$ -	\$ -	\$ 117.294.179
Mantenimiento De Vías (reparación Maquinaria Y Compra De Combustible-clopad Fondos Especiales Min Interior)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.009.800	\$ 40.009.800
Mantenimiento De Vías Convenio Interadministrativo ICCU N° 033/12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38.691.734	\$ -	\$ 38.691.734
Convenio Interadministrativo De Cooperación N° 283 De 2012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49.963.000	\$ -	\$ 49.963.000
Total Financiación	\$ 4.755.075	\$ 10.439.104	\$ 153.048.801	\$ 208.616.539	\$ 40.009.800	\$ 416.869.319

Fuente: Ejecuciones Pasivas 2012

Financiación realizada en el año 2012 para el sector transporte en el municipio de Venecia

Se obtuvo una financiación por Recursos Propios por un valor de \$ 4.755.075; en cuanto al sistema genera de participación se obtuvo por SGP libre destinación \$ 10.439.104 y por SGP otros sectores \$ 153.048.801; los convenios departamentales permitieron tener una financiación por un valor de \$ 208.616.539; y por último, el CLOPAD financio este sector con \$ 40.009.800, recursos que se ven representados en la siguiente gráfica:

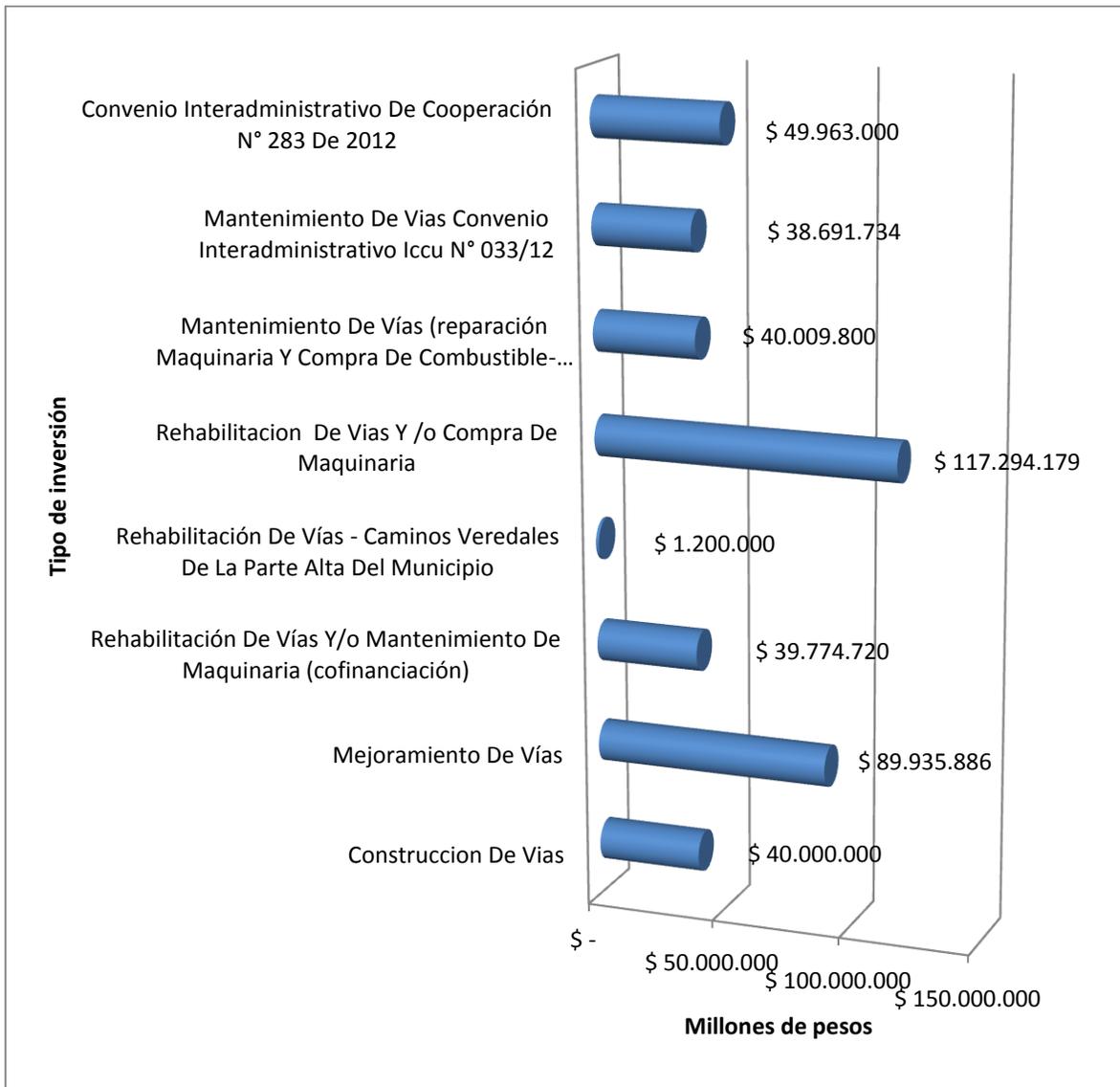


Fuente: Ejecuciones Pasivas 2012

Inversión realizada en el año 2012 para el sector transporte en el municipio de Venecia

La inversión realizada permite conocer que la mayor parte de recursos se encaminaron desarrollar el mantenimiento y rehabilitación de las vías, partiendo de los aportes propios dados, como de los convenios establecidos para el alcance de las metas que se encuentran en el plan de desarrollo 2012 – 2015; cabe anotar que hubo para la construcción de vías un monto total de \$ 40'000.000, los cuales provinieron de un convenio realizado entre el municipio de Venecia con el Departamento de Cundinamarca.

A continuación, se representa la inversión realizada por tipo, donde se da a conocer los tipos de mantenimientos y rehabilitaciones que re llevaron a cabo:



Fuente: Ejecuciones Pasivas 2012

SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)

Las tecnologías de la información y comunicación se establecen como un sistema de gran utilidad para garantizar una administración más ágil y eficiente, que se interrelacione y comunique con mayor rapidez con otros lugares y personas diferentes, de igual forma se establece como un sistema de conocimiento y aprendizaje para la comunidad, permitiendo garantizar mejores niveles de desarrollo y calidad de vida.

En este sentido la administración del municipio de Venecia dentro de su plan de desarrollo **JUNTOS RECUPERAREMOS A VENECIA 2012 - 2015**” pretende brindar información 100% actual y oportuna sobre la gestión y los servicios y tramites dirigidos a la comunidad por parte de la administración municipal a través de la pagina web del municipio, garantizando con ello una mayor eficiencia y eficacia de la administración.

Para alcanzar ello el municipio se propuso como meta **“REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB MUNICIPAL (1) VEZ AL MES A PARTIR DEL AÑO 2013**, si bien es una meta programa para el 2013, el municipio está trabajando en la actualización de ella.

De igual manera el municipio para el 2012 llevo a cabo la instalación del portal interactivo etb, dotado de 26 computadores, sin embargo no ha sido dotado de internet.

Por otro parte como un punto importante dentro de la Tecnología de la información y comunicación es lo concerniente a la implementación del gobierno, la cual es un tema liderado por el Ministerio de Comunicaciones, que pretende construir un Estado más eficiente, transparente y participativo y de esta manera se logre prestar mejor servicio a los ciudadanos y; para ello su puesta en marcha requiere de la instalación de varias fases como son: fase de la democracia, de la transmisión, de transición, de interacción y de información, Por ello el municipio de Venecia plantea como meta: **“GESTIONAR LA IMPLEMENTACION DEL 40% DE LA ESTRETEGIA GOBIERNO EN LINEA.”** Meta que para el año 2012 Se ha venido desarrollando mediante la implementación de la estrategia de gobierno en línea, a la fecha se está en la espera de la plataforma para iniciar la subida de los trámites.